



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL

**SEXUALIDAD ESPACIALIZADA:
VERGÜENZA E INSTITUCIÓN**

T E S I S

que para obtener el grado de licenciada en Antropología
Social

presenta

ANA PAOLA FLORES MIJARES

Directora de tesis: MTRA. MARIANA FIGUEROA CASTELÁN

PUEBLA, PUE.

MAYO 2024

Agradecimientos...

A mis padres que, aun sin entender la antropología, siempre me apoyaron, motivaron y escucharon,

a mis hermanas con quienes sostuve interminables conversaciones sobre mi tesis y mi carrera,

a los maestros y maestras que guiaron mi formación y mirada antropológica...

GRACIAS

Contenido

INTRODUCCIÓN	1
Título	1
Sexualidad espacializada: Vergüenza e institución	1
Descripción del tema	1
Planteamiento del problema	4
<i>Objeto de estudio</i>	4
<i>Ejes de investigación</i>	4
Pregunta de investigación	4
Justificación	4
Marco teórico	5
<i>Estado de la cuestión</i>	5
<i>Modelo de análisis</i>	7
Esquema de conceptos	13
Objetivos	14
Hipótesis	14
Metodología	14
Capítulo I	17
SEXUALIDAD ESPACIALIZADA: HACIA UN MODELO DE ANÁLISIS	17
1. Estado de la cuestión: Breve recorrido teórico	17
2. Modelo de análisis	21
2.1 <i>La escuela como espacio institucional</i>	21
2.1.1 <i>Espacio social: producido, practicado, construido y significado</i>	21
2.1.2 <i>Instituciones sociales: las células de la cultura</i>	24
2.1.3 <i>La escuela como espacio institucional disciplinario que norma el comportamiento</i>	27
2.2 <i>La vergüenza sobre la sexualidad adolescente como mecanismo institucional de control social</i>	29
2.2.1 <i>La adolescencia como categoría psico-biosocial</i>	29
2.2.2 <i>Sexualidad adolescente: “despertar sexual” y contención</i>	33
2.2.3 <i>La vergüenza como instrumento de regulación de la sexualidad adolescente</i> ...35	
2.3 <i>Espacialización de la sexualidad: Sexualidad espacializada</i>	39
2.4 <i>Resumiendo</i>	41
Capítulo II	42

INSTITUCIÓN ENCARNADA: LA SEXUALIDAD SE ESPACIALIZA	42
1. La escuela como espacio institucional.....	42
1.1 <i>El papel de la escuela: sin escuela no hay sociedad.....</i>	42
1.2 <i>Las espacialidades de la institución, sus significaciones y prácticas.....</i>	44
1.3 <i>La entrada a la escuela como ejercicio de control de los cuerpos.....</i>	52
1.4 <i>Los tiempos se controlan: recesos y clases.....</i>	53
1.5 <i>Jerarquías y niveles, cada quien su rol.....</i>	54
2. La adolescencia como proceso psico-biosocial.....	57
2.1 <i>Bio-pubertad: desarrollo de los caracteres sexuales secundarios.....</i>	57
2.2 <i>Significaciones socioculturales de la adolescencia.....</i>	59
2.3 <i>Prácticas erótico-afectivas en la adolescencia: noviazgo y amor, arrepentimiento y vergüenza.....</i>	60
3. Sexualidad espacializada	64
3.1 <i>Reproducción del orden social en los discursos en la escuela en torno a la sexualidad.....</i>	64
3.1.1 <i>Las clases y talleres como la transmisión del saber legitimado.....</i>	64
3.1.2 <i>Lo secreto y lo falso se hace público: chismes y rumores.....</i>	67
3.1.3 <i>Los chistes, burlas y consejos como reflejo de valores y juicios.....</i>	69
3.2 <i>Disciplinamiento de la sexualidad: castigo y vigilancia.....</i>	71
3.2.1 <i>Las reglas de la escuela: guía de contención.....</i>	71
3.2.2 <i>La constante vigilancia como ejercicio activo del poder.....</i>	74
3.2.3 <i>Sanciones explícitas: reportes, citatorios, suspensiones y expulsiones.....</i>	77
3.2.4 <i>La exhibición y vergüenza como sanciones simbólicas.....</i>	79
4. En conclusión.....	82
CONCLUSIONES.....	84
BIBLIOGRAFÍA.....	94

INTRODUCCIÓN

Título

Sexualidad espacializada: Vergüenza e institución

Descripción del tema

Debido a la edad biológica y a las significaciones sociales que existen alrededor de ella, los sujetos de ciertas edades atraviesan un proceso psico-biosocial nombrado *adolescencia*. Durante la adolescencia ocurren distintos acontecimientos tanto biológicos (el desarrollo de los caracteres sexuales secundarios, cambios hormonales, etc.) como sociales, que incluyen la búsqueda de la identidad y sentido de pertenencia, procesos de *rebeldía*, y, entre otros, lo que se ha socializado como *despertar sexual*.

Es entonces que la sexualidad de los adolescentes es comprendida de maneras ambivalentes en las que, por un lado, se reconoce y nombra un despertar sexual debido a los cambios y procesos fisiológicos que los adolescentes atraviesan; mientras que, por otro lado, se considera a estos sujetos como inexpertos, inmaduros, y psico-emocionalmente poco preparados para atravesar los procesos de su sexualidad. Es por ello que en los distintos espacios sociales surgen diversos discursos y prácticas que encuentran maneras en las que esta sexualidad se regula, norma y disciplina.

Uno de los espacios sociales que por antonomasia regula las distintas prácticas de los agentes sociales es la escuela, comprendiéndola a partir de su papel central en la satisfacción de la necesidad social de educación. En México, la educación formal regulada por el Estado se lleva a cabo en distintas etapas ascendentes divididas por categorías de edad, desde la *educación básica* (tres años de preescolar, seis de primaria y tres de secundaria), *medio-superior* (tres años de preparatoria o bachillerato) y *educación superior* (licenciatura y posgrados, distintas duraciones).

Tomando en cuenta estas divisiones basadas en la edad, sabemos que los sujetos que atraviesan las etapas de la secundaria y la preparatoria son lo que ya hemos denominado *adolescentes*. No obstante, debido a que en la secundaria es

donde se suele identificar el *comienzo de la adolescencia*, y que ligado a la minoría de edad hay mucho más cuidado y reglamentación de las socializaciones, esta investigación se basa en la etapa educativa de la secundaria, que comprende típicamente de los 12 a los 15 años, pero puede extenderse desde los 11 hasta los 16.

Las secundarias en las que se trabajó para esta investigación, que a lo largo del presente trabajo aparecen de forma anónima, son distintas escuelas públicas de la ciudad de Puebla. Aun con que cada escuela cuenta con sus particularidades y diversas maneras de ejecutar las pautas más generales, estas escuelas comparten un marco normativo y programas educativos pautados por la Secretaría de Educación Pública, pero también ciertas prácticas en el espacio institucional que caracterizan la regulación y disciplina de los comportamientos de los adolescentes.

En las escuelas conviven siete horas del día, de lunes a viernes, cientos personas de distintas edades y contextos. Los agentes sociales que integran la escuela son los docentes, el personal administrativo y de limpieza, los padres y madres de familia y, sobre todo, los alumnos y alumnas que asisten a la escuela como parte de su proceso formativo. En cuanto a los docentes, se trata de un grupo de profesionistas que conviven por al menos una hora al día con los grupos de adolescentes, son los encargados de impartir el conocimiento y evaluar los aprendizajes y competencias adquiridas por los y las estudiantes. El personal administrativo, compuesto por secretarías, directivos y prefectos, se encarga principalmente de las labores burocráticas y disciplinarias de la secundaria. El grupo de los directivos es responsable de tomar y ejecutar decisiones respecto a los planes educativos, eventos académicos en los que los y las alumnas de la secundaria participen, etcétera.

Los prefectos se encargan sobre todo de la vigilancia y la disciplina, se aseguran de que el reglamento escolar se haga cumplir y de que los alumnos que no lo respeten sean sancionados. Su labor comienza desde la entrada de los estudiantes, en la que inspeccionan que todos y todas cumplan las normas de vestimenta, higiene, uniforme y peinado; durante la jornada hacen rondines de

vigilancia y si encuentran algo que vulnere el reglamento, llevan a cabo las sanciones correspondientes.

Los padres y madres de familia, aunque no están casi nunca presentes en el espacio físico de la escuela, están involucrados en el proceso formativo de sus hijas e hijos, al final de cada periodo se lleva a cabo una junta para firma de boletas en las que los tutores de cada grupo comparten con los padres de sus estudiantes aspectos generales del salón y se entregan las boletas con calificaciones. En estas juntas se despliega una serie de discursos respecto a lo que está permitido, lo que no, estrategias para optimizar el aprendizaje e impedir las prácticas e interacciones que se salen de las normas. Los padres identifican a los compañeros de sus hijos y mantienen conversaciones respecto a ellos en sus casas y crean con otros padres relaciones de alianza, enemistad y amistad.

En cuanto a los alumnos, existe una serie de normativas respecto a la apariencia que los adolescentes deben cumplir: está prohibido usar maquillaje, teñirse el cabello, pintarse las uñas, tener tatuajes y perforaciones en algún otro sitio que no sea el lóbulo de las orejas -sólo las niñas lo tienen permitido- y portar alguna prenda de ropa que no sea del uniforme.

La SEP no tiene en su planes y programas una asignatura explícitamente dedicada a la educación sexual, pero el tema es tratado en las clases de Formación Cívica y Ética y en Biología. Además, están prohibidas en la escuela las muestras de afecto físico entre los alumnos y alumnas, no pueden sostenerse las manos, darse besos ni caricias. Si el prefecto les encuentra realizando alguna de estas prácticas, los alumnos y alumnas son llevadas a la oficina de prefectura, en la que se les llena un reporte que será entregado a sus padres en la siguiente entrega de calificaciones o, si la falta es considerada muy grave, se les realiza directamente un citatorio. La escuela, entonces, no sólo contribuye a la estructuración de la sexualidad de sus alumnos y alumnas a través de las clases y talleres, sino que el espacio otorga símbolos, sentidos y significados sociales que, en conjunto, estructuran la sexualidad de los individuos.

Planteamiento del problema

Objeto de estudio

Es por lo anteriormente expuesto que el objeto de estudio que se planteó para esta investigación fue la construcción social de la sexualidad adolescente que como parte del carácter regulatorio del espacio institucional disciplinario conformado por alumnos, profesores y miembros de la comunidad de la escuela, manifiesta el sentido social de la vergüenza respecto a las prácticas erótico-afectivas de los adolescentes en escuelas secundarias de Puebla, Pue.

Ejes de investigación

La investigación se guio a partir de tres ejes analíticos, que fueron:

- La escuela como espacio institucional
- La vergüenza sobre la sexualidad adolescente como mecanismo institucional de control social
- Sexualidad espacializada

Pregunta de investigación

Este trabajo tuvo la intención de responder la pregunta de ¿qué elementos simbólicos en los discursos y las interacciones que se dan en las escuelas en torno a las prácticas erótico-afectivas de los sujetos son constitutivos del espacio institucional que expresa el sentido social de la vergüenza y con ello estructuran la sexualidad adolescente en un contexto de relaciones de poder?

Justificación

Esta investigación es pertinente porque aporta conocimiento referente a la sexualidad a las Antropologías del Espacio. Además, al estudiar la manera en la que la escuela como espacio institucional disciplinario estructura la sexualidad adolescente, se propone un modelo de análisis que introduce un enfoque espacializado en las investigaciones de la sexualidad. La investigación aporta entonces a la discusión teórica de la sexualidad la noción del espacio institucional como uno de sus elementos estructurantes.

Por otro lado, el estudio contribuye al enriquecimiento del conocimiento empírico de la sexualidad adolescente y el espacio institucional a partir de la descripción y exposición etnográfica que da cuenta de las manifestaciones del poder

en los discursos e interacciones de los agentes sociales en la escuela como espacio institucional disciplinario, coadyuvando así a la construcción de modelos analíticos útiles para el quehacer antropológico.

Marco teórico

Estado de la cuestión

Desde disciplinas que conciben la noción de espacio como un elemento físico, palpable y referencial -tal es el caso de la Arquitectura-, hasta ciencias que se ocupan de la decodificación de símbolos culturales para dar cuenta de estructuras sociales más complejas -como la Antropología-, el espacio es un concepto que ha sido estudiado y teóricamente complejizado. Dado que este trabajo privilegia el análisis del espacio como una categoría central, se presenta a continuación un estado de la cuestión que permitirá esclarecer cómo se ha estudiado el concepto del espacio.

Trascendiendo las perspectivas que conciben al espacio únicamente desde su dimensión física, la Arquitectura ha dado cuenta de lo íntimamente relacionados que están los espacios con las sociedades que los producen y utilizan, dilucidando que “las expresiones sociales (...) se manifiestan en la conformación de espacios arquitectónicos y urbanos” (Ortiz, 2011, p.22). Desde esta perspectiva, se concibe que los espacios son diseñados a partir de referentes culturales y que los espacios, a su vez, condicionan y coadyuvan al diseño de la cultura. Los espacios son entonces espejos de nuestras sociedades (Ortiz, 2011), en ellos se reflejan y reproducen los valores e ideologías de una sociedad.

Bajo la misma línea que concibe al espacio como una categoría digna de estudiar por las ciencias sociales y no sólo las naturales, el sociólogo Sergio Tamayo (2006) ha estudiado los espacios de las ciudades para esclarecer la manera en la que las prácticas ciudadanas transforman e influyen históricamente concepciones culturales y formas de organización social. Su discusión incluye elementos como movimientos sociales, el Estado, la comprensión del contexto espacial dentro de un contexto mundial de diferenciación entre ciudades y países (Tamayo, 2006). las nociones que Tamayo teoriza son pertinentes en el breve

recorrido que se presenta en este estado de la cuestión debido a que concibe que en el espacio se dan dominaciones y relaciones de poder, nociones esenciales para comprender cómo son los espacios institucionales, concepto que se desarrollará en el modelo de análisis.

Desde la misma ciencia a la que pertenece este estudio, los antropólogos María Ana Portal y José Carlos Aguado; en sus análisis sobre la identidad social, han vertido en el espacio una perspectiva simbólica que permite comprender las maneras en las que los espacios se significan. Aunque Aguado y Portal (1991) estudian al espacio y al tiempo con sus intenciones particularmente dirigidas al análisis de la identidad -concepto que en mi propuesta no adquiere esencial profundidad-, encuentro la revisión de esta propuesta sumamente enriquecedora para esta investigación puesto que, al igual que yo, Aguado y Portal (1991) privilegian la dimensión simbólica del espacio, comprendiéndolo como construcción constante de significado, de prácticas, de relaciones, con una participación activa que permite construir simbólicamente los espacios.

Yo propongo un estudio del espacio conjugado con la sexualidad. Es por ello que las propuestas de los autores Mauricio List y Alberto Teutle (2010) adquieren una especial relevancia en este estado de la cuestión, pues ellos han analizado el espacio en su dimensión sexual. En su estudio, List y Teutle dan cuenta de cómo los hombres gay se han apropiado de ciertos lugares del espacio público en el que se han formado *itinerarios de socialización* en los que los sujetos se reconocen a partir de interacciones simbólicas y se dirigen a sitios específicos cuya significación cultural los hace *discretos*, para tener encuentros eróticos (List y Teutle, 2010). El texto ofrece una vasta mirada sobre la manera en la que el espacio reafirma un régimen sexual heteronormativo, cómo las violencias homofóbicas se construyen socialmente y las formas sutiles de discriminación y diferenciación social que se reproducen en el espacio público (ídem). Empero, su enfoque central es elucidar las formas en las que los sujetos gay se resisten a estas violencias y se apropian de los espacios, utilizándolos para interacciones sexuales aun con las prohibiciones existentes. El texto da cuenta de que existe una relación dialéctica entre Espacio y

Sexualidad, en la que uno condiciona al otro y viceversa, pero List y Teutle (2010) dan un mayor énfasis en cómo la sexualidad condiciona al espacio, proponiendo una suerte de *Espacio Sexualizado*.

No obstante, este estudio propone una concepción distinta del espacio y la sexualidad, pues aun comprendiendo el íntimo vínculo simbiótico entre Espacio y Sexualidad, aquí se pretende dar cuenta de cómo las prácticas propias de la sexualidad están condicionadas por el espacio que, en el fenómeno que aquí se estudia, encarna la escuela.

De esta manera, damos cuenta de que la escuela como espacio es un lugar cuya configuración cultural permite que en él se dé un proceso explícito de transmisión del *deber ser*, que legitima el carácter institucional, sobre el cual se profundizará en el modelo de análisis que a continuación se propone, y que consiste en tres ejes de investigación que permitirán la adecuada interpretación de la información etnográfica.

Modelo de análisis

La escuela como espacio institucional

Espacio social: producido, practicado, construido y significado

Históricamente, la noción de espacio fue en principio concebida como algo separado de las cosas y acontecimientos que “contiene”, el espacio físico se entendió desde la Física como el lugar donde se ubican los objetos físicos y donde ocurren los eventos que tienen una posición y dirección (Pacheco, 1999). Aunque resulta útil para comenzar a comprender qué entendemos por espacio, esta concepción referencial que ofrece la Física no se interesa en los acontecimientos y significados sociales que se despliegan en el espacio sino que lo concibe únicamente de una manera *neutra* y alejada del ser humano. Ahora, y gracias a las Ciencias Sociales, comprendemos que ningún espacio ocupado, usado y/o habitado por seres humanos está carente de significado. Lefebvre (1972) propone que incluso el espacio aparentemente insignificante, aparentemente neutro, significa en primer lugar su insignificancia, la peculiaridad de estar vacío de sentido y luego, a partir de su aparente neutralidad, significaría *algo*.

Además, la producción de los espacios no ocurre de manera *automática* y *natural* sin intervención humana sino que son las personas que los habitan, usan y caminan quienes lo producen y lo practican. Todo espacio social obtiene significado a través de las prácticas que los participantes despliegan. Se habla entonces del espacio como *producido* y como *practicado*, y son los practicantes, que en la escuela encarna la comunidad educativa, quienes transforman una zona cualquiera en un espacio significado. La escuela como espacio es entonces construida por los agentes sociales que en ella confluyen. Sin embargo, no sólo los agentes construyen y estructuran al espacio sino que también el espacio mismo estructura y construye a los agentes. A través de discursividades explícitas en clases y elementos simbólicos en las interacciones alumno-profesor y alumno-alumno, los agentes sociales van incorporando a su habitus aquello que el espacio de la escuela les plantea. De esta manera, los espacios sociales son estructurados y estructuran básicamente todas las prácticas humanas.

Instituciones sociales: las células de la cultura

Según Shevchenko (2017), toda agrupación de individuos convertida en sociedad requiere parámetros prácticos sobre cómo actuar: “por y para ello se consolida un cuerpo normativo multidimensional conocido y seguido por los individuos” (Shevchenko, 2017, p.15). Estas pautas se van insertando a través de las relaciones entre individuos hasta que se convierten en el orden hegemónico, y es por ello que los individuos suelen tener la impresión de que estos parámetros son naturales y espontáneos en ellos. Este orden social se perpetúa y conserva gracias a las instituciones sociales. La noción de institución social permite comprender cómo se legitiman y reproducen procesos socioculturales.

Las instituciones sociales, entonces, están determinadas por patrones de comportamiento y relaciones de control para mantener el orden social. Éstas responden a necesidades sociales para conservar el funcionamiento normativo de la sociedad. Las instituciones son entonces los principales componentes de la cultura, pues alrededor de ellas se organizan costumbres e ideologías.

La noción de Institución Disciplinaria de Foucault (1975), es la que más luz dará sobre lo que aquí se propone. Para él, las instituciones disciplinarias son aquellas en las que se ejerce un poder meridiano sobre los cuerpos que operan como objetos dóciles y normados. Son instituciones que, a través del orden, la disciplina y el castigo/recompensa, buscan la normalización del individuo. Estas instituciones reunirían un conjunto de conocimientos suficientes y poder específico para subyugar y segregar al individuo a través del encierro y la segmentación.

La escuela como espacio institucional disciplinario que norma el comportamiento

La escuela es el sitio legitimado del saber. Remitiéndonos a la clasificación inicial de instituciones primarias y secundarias, la educación es sin duda una institución primaria pues es el sitio por excelencia en el que se imparten conocimientos y en el que se “educa” al sujeto. Además de la transmisión de conocimientos y saberes legitimados como la ciencia y el arte; la escuela tiene la función de corregir, controlar, formar y normar conductas. Es por ello que hablamos de él como una institución, en la que a través de la disciplina se regula al sujeto, sus prácticas y comportamientos. La escuela como espacio institucional tiene maneras de operar muy tenues, no sólo con castigos explícitos y enunciados -que sí los hay y muy frecuentes-, sino también disciplinas sutiles en las que el sujeto no sabe siquiera que está siendo castigado; haciéndolo incluso partícipe de este poder tanto vertical como horizontal, que circula entre los mismos agentes y del cual participan convirtiéndose ellos mismos en verdugos y sancionadores. Este control y disciplina se materializan en el cuerpo.

Debido a su carácter funcional y satisfactorio de una necesidad básica, nombramos a la escuela como espacio institucional. Pero no sólo esto, sino que su dimensión netamente regulatoria y controladora le concede la categoría de institución disciplinaria que propone Foucault. Por lo que sostenemos que la escuela es un espacio institucional disciplinario.

La vergüenza sobre la sexualidad adolescente como mecanismo institucional de control social

La adolescencia como categoría biosocial

Para comprender la adolescencia desde el enfoque antropológico que aquí se propone, resulta útil comprender sus diferenciaciones del concepto de “juventud”, que está más relacionada con una postergación en la adquisición de derechos y obligaciones y la prolongación de un estado infantil de dependencia económica y moral, y subordinación con respecto a los adultos (Urteaga, 2006). Por ello, hablaríamos de juventud desde los 12 hasta incluso los 29 años (IMJUVE, 2017).

A diferencia de la categoría antropológica de juventud en la que los aspectos biológicos pasan a segundo término, al conceptualizar la adolescencia éstos adquieren una relevancia indispensable. Aunque no es posible hablar de una adolescencia universal, existen algunas características sobre la adolescencia occidental que han sido identificadas desde la Antropología:

...Así desde un punto de vista antropológico el análisis de la adolescencia nos exige profundizar de manera holística y compleja sobre los valores de los y las adolescentes, el culto al cuerpo, las representaciones ideológicas hegemónicas sobre la juventud, los códigos normalizados de comportamientos, sus lenguajes, el uso que hacen de las NTICs, los tipos de sociabilidad adolescente, la identidad desde un punto de vista cultural, su cosmovisión, las relaciones afectivas-sexuales y las relaciones e identidades de género, entre otros aspectos. (Téllez, 2013, p. 54)

La adolescencia es entonces un fenómeno biosocial caracterizado por distintos ritos de iniciación contemporánea, con códigos propios de comportamiento, consumos específicos, estéticas y sociabilidades. Al venir acompañada de la maduración sexual biológica y cambios hormonales, uno de los significados sociales esenciales de la adolescencia gira alrededor de la sexualidad y su control. Por ello, antes de aterrizar de qué manera se controla, se hará una revisión respecto a la sexualidad, la sexualidad adolescente y sus significados sociales.

Sexualidad adolescente: “despertar sexual” y contención

La sexualidad es una práctica propia del ser humano en tanto que ser social, es el cruce de la naturaleza con la cultura. Es un conjunto de prácticas y discursos relativos al género, al deseo, a la afectividad y a la reproducción que atraviesan transversalmente el sistema social y cultural (Guasch, 2007, p.111). Es necesario comprenderla más allá de determinismos biológicos enfocados en la reproducción o el mero instinto de búsqueda de satisfacción genital.

En tanto práctica construida socioculturalmente, es un producto histórico y cultural: “la conducta sexual, como cualquier otra conducta, se moldea en el proceso de socialización desde la más tierna edad” (Barriga, 2013, p. 93). Se entiende entonces que la sexualidad humana no sólo se encarga de la reproducción biológica de la especie, sino que reproduce también el orden social que los sostiene. Es una práctica que se encuentra sujeta al marco sociocultural en que se ubica y se moldea según la realidad social de cada contexto histórico específico (ídem). Peter Wade (2020) retoma a McClinkton para afirmar que las dinámicas sociales de la sexualidad no surgen de manera accidental sino que fueron, desde el principio, fundamentales para conseguir y mantener el proyecto que la estructura plantea.

Dado que la sexualidad se construye socioculturalmente y que responde a contextos, edades y situaciones específicas, no podemos hablar de una sexualidad universal: “no se ajusta a un modelo unívoco sino que es profundamente plural” (Guasch, 2007, p.114). Es por eso y por la noción de habitus propuesta por Bourdieu (1997) que ya se explicó con anterioridad, que la sexualidad es distinta dependiendo de la experiencia de vida que un individuo esté atravesando.

La sexualidad adolescente tiene significados ambivalentes. Por un lado el discurso hegemónico reconoce a los adolescentes como sujetos que están experimentando una suerte de *despertar sexual*, y diversos medios de consumos culturales plataformas de *streaming* no se cansan de explotar esta noción, teniendo un catálogo de series y películas categorizadas como “adolescentes” que giran en torno a la sexualidad y sus prácticas -Élite, Euphoria, Sex Education, Big Mouth, entre muchas otras-. Pero por el otro lado, la sexualidad de los adolescentes se concibe como prohibida, pues siguiendo a Foucault (1976) en su *Historia sobre la*

sexualidad: La voluntad de saber, aunque existe una explosión discursiva referente a la sexualidad, la única sexualidad social y estructuralmente legitimada es aquella que ocurre en “la alcoba de los padres” (ídem), es decir la que sucede entre una pareja (heterosexual, pues el régimen es estrictamente homofóbico), unida en sagrado matrimonio, un contrato legitimado por el Estado y, de preferencia, por la Iglesia.

La vergüenza como instrumento de regulación de la sexualidad adolescente

Como se ha visto, el orden social se sostiene a partir de instituciones que siguen normativas (Shevchenko, 2017). Estas normas pueden ser explícitas o implícitas, formales o informales. Las normas explícitas y formales son las que se encuentran reguladas en reglamentos bien definidos con sanciones sinceras -en el sentido de que tanto el *sancionador* como el sancionado saben que lo que está ocurriendo es una sanción-.

Las sanciones por incumplir las normativas informales rara vez son explícitas sino que se experimentan como emociones subjetivas del infractor. Las emociones se experimentan como

una experiencia corporal viva, veraz, situada y transitoria que impregna el flujo de conciencia de una persona, que es percibida en el interior de y recorriendo el cuerpo, y que, durante el trascurso de su vivencia, sume a la persona y a sus acompañantes en una realidad nueva y transformada – la realidad de un mundo constituido por la experiencia emocional. (Denzin, 2009, p.66)

Estas emociones no se generan de manera espontánea, automática y solitaria sino que, siguiendo a Bericat (2012), las emociones son respuestas internas por parte del individuo en relación a alguna clase de estímulo del exterior. La vergüenza, que “implica un sentimiento interior de estar disminuido, de ser inaceptable como persona” (Lewis, 1995, como se citó en Joselevich, 2008, p.87), es una emoción secundaria que funge como instrumento de regulación del orden al actuar a través de la emoción inhibiendo unas conductas y reformando otras.

De modo que la vergüenza es una emoción que cumple la función de sancionar de manera implícita a aquellos sujetos que manifiestan comportamientos distintos a los esperados, especialmente aquellos basados en un sentido de moralidad; y opera a partir de la exhibición, la burla, los regaños, los chistes y demás elementos simbólicos presentes en las interacciones entre sujetos, elementos que se explorarán más adelante en el apartado etnográfico.

Dado su carácter regulador, en este trabajo se comprende a la vergüenza como un instrumento del cual hace uso la escuela como espacio institucional para normar la sexualidad de los sujetos que están cursando una educación formal y explícita, operando de manera silenciosa pero presente. La regulación de la sexualidad adolescente en el espacio institucional se transmite a partir de lo que sale de la normativa dominante respecto a lo “adecuado”. Lo “adecuado” se define a través de una serie de normas tácitas y manifiestas respecto a qué prácticas y qué compañeros sexuales están permitidos. Dicha regulación está atravesada de manera sutil por las enseñanzas que los sujetos se transmiten, implícita y explícitamente, sobre lo que es correcto, lo que no y lo que corresponde a cada persona según su género, su edad e incluso su estado civil.

Esquema de conceptos

Conceptos	Categorías	Variable	Indicadores
Espacio	Institucional	Vergüenza	Formación Cívica y Ética
			Clases de Biología
			Educación Sexual
			Chismes
			Regaños
			Consejos
			Culpa
			Vergüenza
			Amistad
			Enemistad
			Castigos
			Noviazgo
Sexualidad	Adolescente	Vigilancia	Prácticas erótico-afectivas
			Secretos
			Disciplina
			Salones de clases
			Baños

			Canchas
			Patios
			Callejones
			Talleres
			Jardines

Objetivos

El **objetivo general** de esta investigación fue analizar la construcción social de la sexualidad adolescente en la escuela como espacio institucional disciplinario, mientras que los **objetivos particulares** fueron:

- Proponer un modelo de análisis que permita la comprensión de la vergüenza como mecanismo de control social de la sexualidad adolescente en el espacio institucional.
- Identificar los elementos simbólicos en los discursos y las interacciones en los espacios institucionales en torno a las prácticas erótico-afectivas de los adolescentes que son constitutivos de vergüenza y con ello estructurantes del control social de la sexualidad.

Hipótesis

Se planteó como hipótesis que los elementos simbólicos a través de los cuales el espacio institucional disciplinario provoca vergüenza sobre las prácticas erótico-afectivas de los adolescentes, ejerciendo así un control de la sexualidad, son llevados a cabo por los docentes, directivos, administrativos y los mismos adolescentes en las clases, los rumores, el lenguaje corporal, los consejos, los regaños y castigos, los secretos, las relaciones personales como los noviazgos, amistades y enemistades, además de la vigilancia de las prácticas erótico-afectivas que llevan a cabo los y las adolescentes dentro del espacio educativo.

Metodología

El carácter epistemológico de esta investigación es de tipo constructivista, es decir que no se concibe a la realidad social como algo dado, sino como algo que se construye colectivamente. La postura del trabajo es hermenéutica, comprendiendo los fenómenos sociales como objetos de interpretación. En cuanto al vínculo que se establece en la investigación, se parte de una relación sujeto-sujeto, entendiendo la

interacción entre la investigadora y los agentes sociales con los que se trabaja como un encuentro de intersubjetividades.

Debido a que el tema de la sexualidad está repleto de tabúes y juicios morales, sumado a la sensibilidad del análisis tratándose de sujetos adolescentes; para llevar a cabo la investigación fue necesario hacer una presentación muy formal de la investigación para obtener acceso a los espacios institucionales y conversaciones con los informantes. También se llevaron a cabo estrategias de omisión de ciertas palabras como “sexualidad”, reemplazándola en la presentación por “sociabilidad”, pero planteando las preguntas y observaciones que de manera implícita iban llevando las conversaciones hacia los temas de la sexualidad en la escuela. Es entonces que el resguardo de la información sensible por el carácter institucional de las escuelas llevó a que la investigación partiera de la figura epistemológica de *antropóloga improvisadora*; pues debido a que siempre me encontraba bajo el peso de la institución y los procesos burocráticos que le caracterizan, me vi obligada a improvisar una y otra vez distintas estrategias metodológicas para poder acceder al dato empírico.

El estudio es etnográfico pues la información se ha obtenido a través de diversas técnicas de trabajo de campo, así como un denso quehacer interpretativo de dicha información. La investigación tiene además un enfoque espacial, comprendiendo al espacio social como algo producido, practicado, construido y significado por los agentes sociales posicionados en él. Finalmente, el carácter simbólico del estudio posibilita comprender los elementos sutiles en las interacciones y los discursos respecto a las prácticas erótico-afectivas como constitutivos del sentido social de la vergüenza y, con ello, estructurantes del control social de la sexualidad de los adolescentes.

En cuanto a las técnicas, las dinámicas de la escuela como espacio institucional, que sumadas a las restricciones añadidas debido a la contingencia sanitaria que comenzó a principios de 2020, imposibilitaron y truncaron el ejercicio de la observación participante como ideal etnográfico. No obstante, se utilizó como técnica fundamental el instrumento de las entrevistas en profundidad con ciertos

sujetos clave de la institución (docentes y administrativos), así como de adolescentes por fuera de ella, pero aun así con una presentación formal de la investigación con sus padres.

Las entrevistas en profundidad dieron pie a la comprensión de los sentidos sociales y las significaciones y representaciones sobre las prácticas eróticas en la adolescencia a través del análisis de las narrativas y los elementos discursivos que presentan los agentes sociales, así como una profunda comprensión de la escuela como espacio institucional disciplinario que opera a partir de la vergüenza como sanción simbólica que estructura la sexualidad adolescente. Dado que es un tema delicado que suele venir acompañado de estigmas y tabús, tanto los informantes como las escuelas estarán protegidas por el anonimato en la información recabada en campo.

Otra de las técnicas utilizadas es la cartografía realizada por algunos de los adolescentes, que a partir de ella dieron cuenta de los lugares específicos de la escuela que con la vigilancia de la institución regulan las prácticas eróticas de los adolescentes, pero también qué características tienen los sitios en los que se pueden llevar a cabo ciertas interacciones eróticas. Comprendiendo a la escuela como espacio institucional disciplinario, la técnica de la cartografía realizada por los sujetos que viven y practican el fenómeno resulta fundamental para dilucidar el control de los tiempos y los espacios característicos de las instituciones disciplinarias.

Por otra parte, durante el trabajo de campo realizado en el verano de 2021, y debido a que las escuelas tenían dinámicas estrictamente virtuales y que el acceso fue terminantemente denegado, otra de las técnicas que se llevó a cabo fue el análisis de distintos contenidos audiovisuales referentes y/o alusivos a la sexualidad adolescente en la escuela como espacio institucional, que permitió también recabar e interpretar información esencial sobre la vigilancia y la vergüenza sobre las prácticas erótico-afectivas.

Capítulo I

SEXUALIDAD ESPACIALIZADA: HACIA UN MODELO DE ANÁLISIS

Como se mencionó en la introducción, esta investigación pretende estudiar la construcción social de la sexualidad adolescente que como parte del carácter regulatorio del espacio institucional disciplinario conformado por alumnos, profesores y miembros de la comunidad de la escuela, manifiesta el sentido social de la vergüenza respecto a las prácticas erótico-afectivas de los adolescentes en escuelas secundarias de Puebla, Pue. Para ello, el presente capítulo se propone hacer un desarrollo teórico en el que, en primer lugar, con la intención de dar cuenta de qué se ha escrito referente a este tema, presento un estado de la cuestión que sintetiza algunas de las nociones que considero más relevantes para mis objetivos. Enseguida expongo mi propuesta del modelo de análisis que me ha permitido teorizar y comprender el fenómeno que estudio, en él se presentan y desarrollan los ejes analíticos sobre los cuales está basada la investigación.

1. Estado de la cuestión: Breve recorrido teórico

Desde disciplinas que conciben la noción de espacio como un elemento físico, palpable y referencial -tal es el caso de la Arquitectura-, hasta ciencias que se ocupan de la decodificación de símbolos culturales para dar cuenta de estructuras sociales más complejas -como la Antropología-, el espacio es un concepto que ha sido estudiado y teóricamente complejizado. Dado que este trabajo privilegia el análisis del espacio como una categoría central, se presenta a continuación un estado de la cuestión que permitirá esclarecer cómo se ha estudiado el concepto del espacio.

Trascendiendo las perspectivas que conciben al espacio únicamente desde su dimensión física, la Arquitectura ha dado cuenta de lo íntimamente relacionados que están los espacios con las sociedades que los producen y utilizan, dilucidando que “las expresiones sociales (...) se manifiestan en la conformación de espacios arquitectónicos y urbanos” (Ortiz, 2011, p.22). Desde esta perspectiva, se concibe

que los espacios son diseñados a partir de referentes culturales y que los espacios, a su vez, condicionan y coadyuvan al *diseño* de la cultura. Los espacios son entonces espejos de nuestras sociedades (Ortiz, 2011), en ellos se reflejan y reproducen los valores e ideologías de una sociedad. No es de extrañar, por ejemplo, que las habitaciones de un hogar occidental típicamente se diseñan pensando en una familia nuclear de un matrimonio heterosexual y un par de hijos. De esta manera, la planificación de una construcción destinada a la vivienda reverbera lo que la configuración cultural de esa sociedad concibe como una familia ideal y *saludable*.

Bajo la misma línea que concibe al espacio como una categoría digna de estudiar por las ciencias sociales y no sólo las naturales, el sociólogo Sergio Tamayo (2006) ha estudiado los espacios de las ciudades para esclarecer la manera en la que las prácticas ciudadanas transforman e influyen históricamente concepciones culturales y formas de organización social. Su discusión incluye elementos como movimientos sociales, el Estado, la comprensión del contexto espacial dentro de un contexto mundial de diferenciación entre ciudades y países (Tamayo, 2006). Así, el autor propone la noción de *espacios ciudadanos* como “un campo de conflicto que testifica, a veces dramáticamente, la resistencia a la dominación, la desigualdad y la injusticia” (Tamayo, 2006, p.14). Aunque no es intención de este trabajo proponer a la ciudad como una categoría esencial de análisis en el fenómeno que aquí se estudia, las nociones que Tamayo teoriza son pertinentes en el breve recorrido que se presenta en este estado de la cuestión debido a que concibe que en el espacio se dan dominaciones y relaciones de poder, nociones esenciales para comprender cómo son los espacios institucionales, concepto que se desarrollará en el modelo de análisis.

Desde la misma ciencia a la que pertenece este estudio, los antropólogos María Ana Portal y José Carlos Aguado; en sus análisis sobre la identidad social, han vertido en el espacio una perspectiva simbólica que permite comprender las maneras en las que los espacios se significan. Su propuesta (1991) concibe que el espacio tiene un fuerte vínculo con el tiempo, planteando que espacio y tiempo son

esenciales en las redes de evidencias que configuran a un grupo (Aguado y Portal, 1991), de modo que

La significación que tiene el ordenamiento de las prácticas en el tiempo y en el espacio es continua y cotidiana: “somos” en estas dos dimensiones. Y somos cambiantes. Es decir, la recreación significativa de un referente de identidad puede modificarse con el tiempo e incorporarse a las nuevas generaciones (...) Estos referentes son prácticas ordenadas en tiempo / espacio. (Aguado y Portal, 1991, p. 36)

Aunque Aguado y Portal (1991) estudian al espacio y al tiempo con sus intenciones particularmente dirigidas al análisis de la identidad -concepto que en mi propuesta no adquiere esencial profundidad-, encuentro la revisión de esta propuesta sumamente enriquecedora para esta investigación puesto que, al igual que yo, Aguado y Portal (1991) privilegian la dimensión simbólica del espacio, comprendiéndolo como construcción constante de significado, de prácticas, de relaciones, con una participación activa que permite construir simbólicamente los espacios.

Vemos entonces que el espacio puede ser analizado en relación con diversos conceptos que lo caracterizan dependiendo de las intenciones e intereses de los investigadores. Como ya se ha leído en la introducción, yo propongo un estudio del espacio conjugado con la sexualidad. Es por ello que las propuestas de los autores Mauricio List y Alberto Teutle (2010) adquieren una especial relevancia en este estado de la cuestión, pues ellos han analizado el espacio en su dimensión sexual. En su libro *Florilegio del deseo, nuevos enfoques, estudios y escenarios de la disidencia sexual y genérica* (2010), los autores analizan la apropiación, uso y sexualización del espacio público que llevan a cabo los varones gay de la ciudad de Puebla.

En su estudio, List y Teutle dan cuenta de cómo los hombres gay se han apropiado de ciertos lugares del espacio público en el que se han formado *itinerarios de socialización* en los que los sujetos se reconocen a partir de interacciones

simbólicas y se dirigen a sitios específicos cuya significación cultural los hace *discretos*, para tener encuentros eróticos (List y Teutle, 2010). El texto ofrece una vasta mirada sobre la manera en la que el espacio reafirma un régimen sexual heteronormativo, cómo las violencias homofóbicas se construyen socialmente y las formas sutiles de discriminación y diferenciación social que se reproducen en el espacio público (ídem). Empero, su enfoque central es elucidar las formas en las que los sujetos gay se resisten a estas violencias y se apropian de los espacios, utilizándolos para interacciones sexuales aun con las prohibiciones existentes. El texto da cuenta de que existe una relación dialéctica entre Espacio y Sexualidad, en la que uno condiciona al otro y viceversa, pero List y Teutle (2010) dan un mayor énfasis en cómo la sexualidad condiciona al espacio, proponiendo una suerte de *Espacio Sexualizado*.

No obstante, este estudio propone una concepción distinta del espacio y la sexualidad, pues aun comprendiendo el íntimo vínculo simbiótico entre Espacio y Sexualidad, aquí se pretende dar cuenta de cómo las prácticas propias de la sexualidad están condicionadas por el espacio que, en el fenómeno que aquí se estudia, encarna la escuela.

Debido a las particularidades de la escuela como espacio, se retoma por último en este recorrido conceptual la perspectiva de la Pedagogía y las ciencias educativas, que han hecho un esfuerzo por comprender a la escuela como “el lugar real donde se desarrollan los procesos sistemáticos y formales de enseñanza-aprendizaje que tienen incidencia en las personas y en las acciones que se desarrollan en ellas” (Cantón, 2007, p.120), y han dado cuenta de que ésta funciona como ámbito de actuación, pero que no se aprende sólo lo que en él se dice explícitamente, sino que:

Existe una gran cantidad de currículum oculto que se transmite en los centros educativos: en el centro y en el aula tienen lugar actuaciones internas (pensamientos, sentimientos), actuaciones verbales (silencios, hablas, relatos, preguntas, insultos, rumores, órdenes, sugerencias), actuaciones gestuales (muecas, vestidos, empujar, golpear), actuaciones dinámicas

(sentarse, ponerse de pie, correr, girar, etc.). Todos estos aspectos que determinan la actuación tienen sentido y son parte del proceso enseñanza-aprendizaje. (Cantón, 2007, p.127)

De esta manera, damos cuenta de que la escuela como espacio es un lugar cuya configuración cultural permite que en él se dé un proceso explícito de transmisión del *deber ser*, que legitima el carácter institucional, sobre el cual se profundizará en el modelo de análisis que a continuación se propone, y que consiste en tres ejes de investigación que permitirán la adecuada interpretación de la información etnográfica. El primer eje analiza a la escuela como espacio institucional que estructura, norma y controla el comportamiento de los sujetos; el segundo eje indaga en la noción de la vergüenza sobre la sexualidad adolescente como mecanismo institucional de control social. Finalmente, el último eje de investigación contiene la propuesta central de este trabajo, a la que he nombrado *Sexualidad Espacializada*.

2. Modelo de análisis

2.1 La escuela como espacio institucional

2.1.1 Espacio social: producido, practicado, construido y significado

Históricamente, la noción de espacio fue en principio concebida como algo separado de las cosas y acontecimientos que “contiene”, el espacio físico se entendió desde la Física como el lugar donde se ubican los objetos físicos y donde ocurren los eventos que tienen una posición y dirección (Pacheco, 1999). Aunque resulta útil para comenzar a comprender qué entendemos por espacio, esta concepción referencial que ofrece la Física no se interesa en los acontecimientos y significados sociales que se despliegan en el espacio sino que lo concibe únicamente de una manera *neutra* y alejada del ser humano. Ahora, y gracias a las Ciencias Sociales, comprendemos que ningún espacio ocupado, usado y/o habitado por seres humanos está carente de significado. Lefebvre (1972) propone que incluso el espacio aparentemente insignificante, aparentemente neutro, significa en primer lugar su insignificancia, la peculiaridad de estar vacío de sentido y luego, a partir de su aparente neutralidad, significaría *algo*.

Lefebvre plantea que el espacio se produce, que los eventos no sólo ocurren *en* el espacio sino que éstos *producen al espacio*: “se pasa de la producción en el espacio a la producción del espacio” (ídem, 1974, p. 219). Los espacios muy concurridos, como los espacios urbanos, son comprendidos como “puntos de confluencia de flujos” (ídem, p. 220) y éstos están insertos en estructuras sistémicas. Por lo tanto, el espacio no es únicamente el escenario en el que se desenvuelven hechos y fenómenos, el espacio es producido por los acontecimientos y sistemas a los que pertenecen.

Además, la producción de los espacios no ocurre de manera *automática* y *natural* sin intervención humana sino que son las personas que los habitan, usan y caminan quienes lo producen y lo practican. Todo espacio social obtiene significado a través de las prácticas que los participantes despliegan. Se habla entonces del espacio como *producido* y como *practicado*, y son los practicantes, que en la escuela encarna la comunidad educativa, quienes transforman una zona cualquiera en un espacio significado. De modo que la escuela es mucho más que un simple conjunto de edificios con aulas en las que se imparten clases, este espacio existe mucho más allá de cuatro paredes. La escuela se forma a través de las maneras de hacer en el hecho educativo, de la cotidianidad del proceso enseñanza-aprendizaje, de las estrategias que la estructura plantea y las tácticas con las que los sujetos interactúan y se apropian del espacio. Siguiendo a Michel De Certeau:

El espacio es un cruzamiento de movilidades. Está de alguna manera animado por el conjunto de movimientos que ahí se despliegan. Espacio es el efecto producido por las operaciones que lo orientan, lo circunstancian, lo temporalizan y lo llevan a funcionar como una unidad polivalente de programas conflictuales o de proximidades contractuales. El espacio es al lugar lo que se vuelve la palabra al ser articulada, es decir cuando queda (...) transformado en un término pertinente de múltiples convenciones, planteado como el acto de un presente -o de un tiempo-, y modificado por las transformaciones debidas a contigüidades sucesivas. (De Certeau, 1990, p. 129)

Las movildades de las que habla Michel De Certeau, el conjunto de movimientos que en el espacio se despliegan, las operaciones que lo orientan y transforman; se manifiestan a través de diversas prácticas socioculturales que llevan a cabo los actores sociales y que en conjunto le dan forma y sentido al espacio en el que conviven. Existe una relación dialéctica en la que las prácticas socioculturales hacen el espacio pero también las significaciones que los agentes sociales le otorgan al espacio se manifiestan a través de diversas prácticas. Por lo tanto, la escuela como espacio está cargada de significado y se forma a través de las maneras de hacer de la cotidianidad del proceso enseñanza-aprendizaje, de las estrategias que la estructura plantea y las tácticas con las que los sujetos interactúan y se apropian del espacio (ídem).

De modo que esta investigación concibe al espacio como producido y practicado. Pero no sólo esto, ya que es importante también el planteamiento de Bourdieu (1997), que propone un modelo constructivista, estructural y relacional del espacio social basado en la noción de habitus, que es el “producto de condicionamientos sociales asociados a una determinada condición” (Bourdieu, 1997, p.31). La noción de habitus en el espacio social permite dar cuenta de las disposiciones a las que los sujetos se enfrentan dependiendo de su posicionamiento en el espacio social al interactuar con los otros elementos que en él se encuentran.

La escuela como espacio es entonces construida por los agentes sociales que en ella confluyen. Sin embargo, no sólo los agentes construyen y estructuran al espacio sino que también el espacio mismo estructura y construye a los agentes. A través de discursividades explícitas en clases y elementos simbólicos en las interacciones alumno-profesor y alumno-alumno, los agentes sociales van incorporando a su habitus aquello que el espacio de la escuela les plantea. De esta manera, los espacios sociales son estructurados y estructuran básicamente todas las prácticas humanas.

Una vez comprendida la noción de que el espacio social estructura prácticas, sentires y saberes, podemos hacer una revisión teórica sobre las instituciones sociales, debido a que la escuela, con todas las características del espacio que ya

se han revisado, es una institución social que regula, controla y somete a los sujetos y sus comportamientos.

2.1.2 Instituciones sociales: las células de la cultura

Según Shevchenko (2017), toda agrupación de individuos convertida en sociedad requiere parámetros prácticos sobre cómo actuar: “por y para ello se consolida un cuerpo normativo multidimensional conocido y seguido por los individuos” (Shevchenko, 2017, p.15). Estas pautas se van insertando a través de las relaciones entre individuos hasta que se convierten en el orden hegemónico, y es por ello que los individuos suelen tener la impresión de que estos parámetros son naturales y espontáneos en ellos: “Los individuos aisladamente y como grupos entran en una dualidad de significados y relaciones en las cuales perciben a la sociedad como externa y coercitiva, pero siguen la creencia de que existen unas normas y valores propios e inalienables dentro de ellos mismos” (Durkheim, 2001, en Shevchenko, 2017, p.16). Así, es posible hablar de un orden social hecho y estructurado colectivamente en un proceso histórico que se transforma continuamente pero también tiende a la continuidad.

Este orden social se perpetúa y conserva gracias a las instituciones sociales. La noción de institución social permite comprender cómo se legitiman y reproducen procesos socioculturales. Éstas han sido comprendidas a través de su analogía con las células de un organismo biológico, pues alrededor de cada una de ellas los individuos agrupan sus normas y costumbres, formando en conjunto y coordinación el organismo celular que, siguiendo la analogía, sería la sociedad. Las instituciones sociales son “aquellos principios reguladores que organizan la mayoría de las actividades de los individuos de una sociedad en pautas organizacionales definidas, desde el punto de vista de algunos problemas básicos perennes de cualquier sociedad o vida social ordenada” (Sills, 1979, en Cala, 2003, p. 177). Las instituciones sociales, entonces, están determinadas por patrones de comportamiento y relaciones de control para mantener el orden social. Éstas responden a necesidades sociales para conservar el funcionamiento normativo de la sociedad.

Las instituciones son entonces los principales componentes de la cultura, pues alrededor de ellas se organizan costumbres e ideologías. Según Alcalde Sánchez (2016) Estas *células culturales* surgen debido a la respuesta que el ser humano debe dar a sus necesidades básicas biosociales, formando así unos entes que se encargan de esta labor, “comenzando a establecerse por sí mismos, formando estructuras propias que se despegarán de ese aparente halo de necesidad básica, pasando a una esfera diferente (cultural)” (Alcalde, 2016, p. 28).

Los modelos de comportamiento socialmente esperados se construyen a partir de lo pautado por las instituciones, pero no sólo comportamientos sino también aspiraciones, deseos, miedos, problemas, sueños, etcétera. Podríamos entenderlas entonces como

estructuras sociales que comprimen las ideas de todos para darle una forma común, con la que establecer el comportamiento socialmente aceptado, con la finalidad de pautar, enseñar, mantener y reproducir los valores culturales del grupo (...) Sirven para socializar y controlar al sujeto. (Alcalde, 2016, p. 30)

Las instituciones han sido organizadas y categorizadas de distintas maneras respondiendo a diversas clasificaciones. Por ejemplo, existe la categorización más común y generalizada que las divide en primarias y secundarias. Las instituciones primarias serían aquellas que satisfacen necesidades humanas, como las instituciones económicas que procuran el mantenimiento físico y la supervivencia; las familiares que regulan la vida sexual y reproductiva; y las educativas que se encargan de la endoculturación (Kardiner y Linton, 1974). Las instituciones secundarias son aquellas que varían dependiendo de la sociedad que se estudie, y que tienen un nivel de importancia menor, como la estética o el arte.

A pesar de que esta clasificación es útil para un primer acercamiento al fenómeno de las instituciones sociales, coincido con Alcalde (2016) en que es necesario trascenderla pues puede caer en el simplismo y para un análisis profundo respecto a lo que aquí nos interesa -el carácter institucional de la escuela-, se hace

pertinente buscar otras clasificaciones. Por ello se retoman los trabajos de Goffman y Foucault para hablar de instituciones que tienen características particulares.

En su libro *Internados, Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales* (1961), Goffman propone la categoría de Institución Total, comprendiéndola como “un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad, por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente” (Goffman, 1961, p.13). Éstos serían unos lugares donde se desarrollan regularmente determinadas actividades que crean tendencias absorbentes, simbolizadas por las barreras que se crean para obstaculizar las interacciones sociales con el exterior. La escuela no es una institución total en el sentido de que la comunidad estudiantil no reside en el plantel, pero la categoría es útil porque durante las horas que se está ahí, son aislados de forma tajante del exterior, buscando que los sujetos se despojen de cualquier marca que les ligue a sitios fuera de la escuela, por lo que están todos uniformados y el uso de dispositivos celulares está terminantemente prohibido.

La noción de Institución Disciplinaria de Foucault (1975), es la que más luz dará sobre lo que aquí se propone. Para él, las instituciones disciplinarias son aquellas en las que se ejerce un poder meridiano sobre los cuerpos que operan como objetos dóciles y normados. Son instituciones que, a través del orden, la disciplina y el castigo/recompensa, buscan la normalización del individuo. Estas instituciones reunirían un conjunto de conocimientos suficientes y poder específico para subyugar y segregar al individuo a través del encierro y la segmentación.

Con ello conceptualiza el “panóptico”, que es una manera en la que se ejerce el poder a través de la vigilancia continua, con un control de recompensa, castigo y corrección:

La consciencia de ser vigilados y la distribución de poderes consigue mantener el orden en un entorno aparentemente violento (o conflictivo) consiguiendo controlar el tiempo y el comportamiento, mostrando así, la

fuerza de la disciplina mecanizada y las relaciones de poder internas en todos los individuos. (Alcalde, 2016, p. 39).

El concepto del panóptico es una característica importante de la institución disciplinaria, y se encuentra presente en la escuela. Una vez comprendido qué es una institución social y algunas de sus características, en el siguiente apartado se explorará la íntima relación que existe entre la escuela y las instituciones sociales, siendo la escuela misma un espacio institucional.

2.1.3 La escuela como espacio institucional disciplinario que norma el comportamiento

La escuela es el sitio legitimado del saber. Remitiéndonos a la clasificación inicial de instituciones primarias y secundarias, la educación es sin duda una institución primaria pues es el sitio por excelencia en el que se imparten conocimientos y en el que se “educa” al sujeto – en este caso alumno o alumna-, en el sentido de guiarlo y moldearlo para que esté dentro de las normas y valores comunes de su sociedad antes de llegar a la adultez.

La escuela que en lo tangible encarnan las aulas y otras edificaciones, pero que también engloba a los agentes sociales y sus prácticas, símbolos y discursos; es un lugar en el que la dinámica del aprendizaje se formaliza. A partir de referencias cognitivas y modelos de competencias, se lleva a cabo una construcción de conocimientos que articula la dimensión biológica y la dimensión cultural en un discurso de aprendizaje, de educación, de *buenas formas*, dado que el carácter de la escuela es explícitamente formativo. Según Foucault (1975), la escuela sería una forma política de mantener o de modificar la adecuación de los discursos, con los saberes y los poderes que implican.

Además de la transmisión de conocimientos y saberes legitimados como la ciencia y el arte; la escuela tiene la función de corregir, controlar, formar y normar conductas. Es por ello que hablamos de él como una institución, en la que a través de la disciplina se regula al sujeto, sus prácticas y comportamientos. La escuela como espacio institucional tiene maneras de operar muy tenues, no sólo con castigos explícitos y enunciados -que sí los hay y muy frecuentes-, sino también

disciplinas sutiles en las que el sujeto no sabe siquiera que está siendo castigado; haciéndolo incluso partícipe de este poder tanto vertical como horizontal¹, que circula entre los mismos agentes y del cual participan convirtiéndose ellos mismos en verdugos y sancionadores. Este control y disciplina se materializan en el cuerpo:

Aunque ese castigo se realice de forma sutil, no deja de tomar al cuerpo como objeto y blanco de poder al que se manipula, educa, da forma, domina... con el objetivo de producir seres útiles. Requisito imprescindible y a la vez consecuencia de este procedimiento de castigo (y de moldeamiento, en términos más generales) es el desarrollo de una serie de rasgos de carácter de los cuales el principal es la docilidad, la obediencia, la sumisión: sobre cuerpos sumisos se construyen futuros útiles. (Urraco y Nogales, 2013, p.155)

De ahí que los cuerpos sean entonces normados a partir del control del tiempo y del espacio. Los sujetos se someten a las disposiciones temporales que la institución les impone, con tiempos específicos para la entrada, la salida, el descanso, cada clase, etc. Mientras tanto, el espacio les va dando las pautas respecto a qué actividades pueden realizar y de qué manera, siendo los sujetos constantemente vigilados y reprendidos si se salen de la conducta que se espera de ellos, conducta con la que se lograría el sujeto socializado y regulado, útil para el sistema:

Para alcanzar estas características es necesaria la existencia de un régimen disciplinario que aumente habilidades útiles y fabrique cuerpos sometidos, ejercitados, dóciles, a través de la creación de vínculos de coacción mediante técnicas minuciosas (“microfísica del poder”, en la terminología foucaultiana) llevadas a cabo en escuelas elementales y colegios. (Urraco y Nogales, 2013, p.155)

¹ Entiendo la institucionalidad como proceso horizontal de interiorización y ejercicio del poder, y la institucionalización como ejercicio vertical y estructural del poder

De modo que la escuela como espacio institucional está encargada de socializar al individuo a través de la educación formal y legítima. El carácter institucional de la escuela condiciona la necesidad de la educación y sujeción del individuo a su posicionamiento en la estructura social a través de la disciplina y la sumisión. Entonces, la escuela como espacio institucional procura normar el comportamiento, regular a la población, ordenar la vida, con base en un marco ideológico. Insistimos en que esta disciplina y regulación no se dan sólo explícitamente y enunciándolas, sino también de una manera sutil que logrará incluso que el sujeto se regule a sí mismo, haciendo al poder circular de manera horizontal, es por ello que en la escuela los profesores y administrativos no son los únicos agentes del poder, sino que los alumnos y alumnas también utilizan burlas y apodos para disciplinar a quien sale de la norma.

Debido a su carácter funcional y satisficente de una necesidad básica, nombramos a la escuela como espacio institucional. Pero no sólo esto, sino que su dimensión netamente regulatoria y controladora le concede la categoría de institución disciplinaria que propone Foucault. Por lo que sostenemos que la escuela es un espacio institucional disciplinario.

Para comprender la manera en la que la escuela como espacio institucional disciplinario opera en la regulación de la sexualidad de los sujetos, es indispensable comprender la etapa de vida que están atravesando los sujetos que experimentan el fenómeno, qué implica ésta -tanto en un nivel biológico pero sobre todo a nivel social-, y debido a sus características y sentidos socialmente atribuidos, categorizar la sexualidad adolescente en un nivel distinto a la sexualidad adulta. Por ello, en el siguiente apartado se desarrollan las nociones de adolescencia y sexualidad adolescente para finalmente dar cuenta de uno de los mecanismos que utiliza la institución para normar y controlar a los sujetos.

2.2 La vergüenza sobre la sexualidad adolescente como mecanismo institucional de control social

2.2.1 La adolescencia como categoría psico-biosocial

Para comprender la adolescencia desde el enfoque antropológico que aquí se propone, resulta útil comenzar por entender en términos generales el concepto de

“juventud” que la antropología ha trabajado, para poder diferenciarlos y comprender sus matices. A continuación algunas nociones:

...para que exista juventud en el sentido que hoy conocemos, deben darse, por una parte, una serie de condiciones sociales (normas, comportamientos e instituciones) que distinguen a los jóvenes de otros grupos de edad y por otra, una serie, de imágenes culturales (valores, atributos y ritos) específicamente asociados a los jóvenes. (Urteaga, 2006)

Una de las vías más fructíferas a la hora de tipificar al "joven" es hacerlo a partir de lo asistido o desasistido que se encuentra por parte del sistema social y, lo que se deriva de ello, del proceso de la dependencia que se genera en dicha, relación. (Avelló y Muñoz, 2002, en Urteaga, 2006).

...todo aquel que no está inserto en el proceso productivo de forma estable y remunerada, que no tiene domicilio propio, que no ha establecido relaciones intersexuales que posibiliten su reproducción y que no participa de forma activa en los procesos de comunicación de la sociedad en la que vive. (ídem)

De modo que la juventud está más relacionada con una postergación en la adquisición de derechos y obligaciones y la prolongación de un estado infantil de dependencia económica y moral, y subordinación con respecto a los adultos (Urteaga, 2006). Por ello, hablaríamos de juventud desde los 12 hasta incluso los 29 años (IMJUVE, 2017).

A diferencia de la categoría antropológica de juventud en la que los aspectos biológicos pasan a segundo término, al conceptualizar la adolescencia éstos adquieren una relevancia indispensable. Si bien hablar de la adolescencia como un fenómeno puramente biológico sería reduccionista, también lo sería hablar de ella como algo puramente sociocultural. En este trabajo se entiende a la adolescencia más bien como un fenómeno biosocial, una relación dialéctica en la que naturaleza y cultura se encuentran en una danza continua: diálogo y negociación para conformar este estadio de la vida que se podría ver como “de paso”, un escalón entre la infancia y la adultez, pero diferenciado de la juventud. Pues aunque

podemos comprender la adolescencia dentro de la juventud, es posible ser joven sin ser adolescente, por lo que es necesario dar cuenta de qué es lo que particulariza a la adolescencia.

No es intención de esta investigación hacer un análisis exhaustivo de las características fisiológicas del proceso de la adolescencia, pues su carácter es antropológico y, como tal, se enfoca en la dimensión sociocultural más que en la biológica. No obstante, a fin de comprender de manera holística y no reduccionista el fenómeno biosocial que aquí nos compete, sí se vuelve pertinente el reconocimiento de las transformaciones biológicas que el ser humano atraviesa cuando abandona la infancia y entra a la adolescencia: maduración del hipotálamo y de los caracteres sexuales secundarios -aumento de estatura, maduración de los genitales, crecimiento del vello, ensanchamiento de caderas, etc.-, la aparición de la primera eyaculación, la primera menstruación, cambios hormonales y todos aquellos signos que indican la madurez sexual fisiológica del ser humano.

Como ya se ha hablado, si se pretende estudiar a la adolescencia en sus dimensiones sociales, es imperativo comprender estas características meramente biológicas en conjunto con los significados y atribuciones socioculturales que acompañan a esta etapa de la vida. Téllez (2013) afirma que para entender el fenómeno de la adolescencia en el sentido social resulta imperativo reflexionar sobre la construcción cultural de las diversas etapas de edades que cada cultura establece en su organización y jerarquización social. La adolescencia como la comprendemos en occidente no existe en muchas culturas del mundo ni en todos los momentos de la historia occidental se ha categorizado la adolescencia como se hace ahora. Por lo tanto, aunque la maduración sexual es un fenómeno universal, la adolescencia es un fenómeno construido culturalmente y se redefine y remodela constantemente (Téllez, 2013).

De modo que la adolescencia, como etapa de transición entre la infancia y la adultez, históricamente ha estado marcada por diversos ritos de iniciación a la usanza de Van Gennep (1909), quien llevó a cabo un extenso análisis sobre los ritos que caracterizan la entrada a un nuevo estatus social, abandonando uno anterior.

Van Gennep (1909) encuentra que estos ritos están invariablemente estructurados en tres fases: separación, marginalización y agregación. La separación es la fase en la que se expresa simbólicamente el apartamiento del individuo o del grupo de un punto anterior fijado en la estructura social, en la fase de marginalización o también llamada limen -que viene de liminalidad o liminaridad significa que no se está ni aquí ni allá, es decir que las características del iniciado son ambiguas porque atraviesa un entorno cultural que no es ni el estatus del que parte-, ni tampoco al que se aspira. En esta fase es cuando suele ocurrir la ceremonia propiamente dicha, constituye una especie de examen, en la que el adolescente debe demostrar cualidades particulares de paciencia y valentía. Finalmente, la tercera fase que es la de reincorporación o agregación, el sujeto ritual termina el cambio de estado, adquiriendo ciertos derechos y obligaciones claramente estructuradas por la sociedad. A partir de este momento, se espera de los iniciados que mantengan un comportamiento acorde con las normas y los principios éticos que la cultura atribuye a aquellos que ocupan esos roles sociales y tienen el nuevo estatus.

En la contemporaneidad y en contextos occidentales no podríamos hablar de ritos de iniciación exactamente iguales a los que estudió Van Gennep, pues las condiciones históricas han dado otros significados a la adolescencia, prolongándola como un estadio de varios años. Los ritos que marcan un antes y un después claros se ven reemplazados por una etapa difusa caracterizada por otros ritos que Clarac de Briceño (2000) entiende como iniciaciones contemporáneas.

Estas iniciaciones contemporáneas están caracterizadas por un culto al cuerpo en el sentido higienista del cuidado y “salud” del cuerpo, pero también con una “dramatización de la identidad” (Urteaga, 2006) en la que se crean estilos y estéticas propias con modificaciones corporales, tatuajes y marcas que diferencian al adolescente del mundo de los adultos.

Aunque no es posible hablar de una adolescencia universal, existen algunas características sobre la adolescencia occidental que han sido identificadas desde la Antropología:

...Así desde un punto de vista antropológico el análisis de la adolescencia nos exige profundizar de manera holística y compleja sobre los valores de los y las adolescentes, el culto al cuerpo, las representaciones ideológicas hegemónicas sobre la juventud, los códigos normalizados de comportamientos, sus lenguajes, el uso que hacen de las NTICs, los tipos de sociabilidad adolescente, la identidad desde un punto de vista cultural, su cosmovisión, las relaciones afectivas-sexuales y las relaciones e identidades de género, entre otros aspectos. (Téllez, 2013, p. 54)

La adolescencia es entonces un fenómeno biosocial caracterizado por distintos ritos de iniciación contemporánea, con códigos propios de comportamiento, consumos específicos, estéticas y sociabilidades. Al venir acompañada de la maduración sexual biológica y cambios hormonales, uno de los significados sociales esenciales de la adolescencia gira alrededor de la sexualidad y su control. Por ello, antes de aterrizar de qué manera se controla, se hará una revisión respecto a la sexualidad, la sexualidad adolescente y sus significados sociales.

2.2.2 Sexualidad adolescente: “despertar sexual” y contención

La sexualidad es una práctica propia del ser humano en tanto que ser social, es el cruce de la naturaleza con la cultura. Es un conjunto de prácticas y discursos relativos al género, al deseo, a la afectividad y a la reproducción que atraviesan transversalmente el sistema social y cultural (Guasch, 2007, p.111). Es necesario comprenderla más allá de determinismos biológicos enfocados en la reproducción o el mero instinto de búsqueda de satisfacción genital.

En tanto práctica construida socioculturalmente, es un producto histórico y cultural: “la conducta sexual, como cualquier otra conducta, se moldea en el proceso de socialización desde la más tierna edad” (Barriga, 2013, p. 93). Las prácticas sexuales son uno de los pilares fundamentales de la existencia humana, no sólo porque sostienen el ciclo reproductivo de la especie sino que tienen también aspectos culturales que van mucho más allá de la simple reproducción pero que permean en muchas esferas de la vida diaria. Por lo tanto, la sexualidad no es algo dado naturalmente, pues no preexiste a la acción humana. No se trata de un mero

instinto animal sino, sobre todo, es un producto cultural (Barriga, 2013). Al hablar de prácticas sexuales, referimos a todas aquellas actividades y discursos que conforman la manera en la que un individuo entiende y comparte su sexualidad. La sexualidad influye en la manera de pensar, de relacionarse, de desear e incluso de amar.

Lagarde (2005) asegura que en las sociedades actuales, así como en las pasadas, la sexualidad está presente en todas las esferas de la vida y es uno de los ejes de la configuración de la cultura. Este fenómeno influye desde el momento del nacimiento y sigue haciéndolo por el resto de la vida, pues determina la autoidentidad de los sujetos, sus posibilidades de experiencia y su lugar en el mundo. Por ello es imposible concebir la vida humana y las interacciones personales sin hablar de sexualidad.

Se entiende entonces que la sexualidad humana no sólo se encarga de la reproducción biológica de la especie, sino que reproduce también el orden social que los sostiene. Es una práctica que se encuentra sujeta al marco sociocultural en que se ubica y se moldea según la realidad social de cada contexto histórico específico (ídem). Peter Wade (2020) retoma a McClintock para afirmar que las dinámicas sociales de la sexualidad no surgen de manera accidental sino que fueron, desde el principio, fundamentales para conseguir y mantener el proyecto que la estructura plantea.

Dado que la sexualidad se construye socioculturalmente y que responde a contextos, edades y situaciones específicas, no podemos hablar de una sexualidad universal: “no se ajusta a un modelo unívoco sino que es profundamente plural” (Guasch, 2007, p.114). Es por eso y por la noción de habitus propuesta por Bourdieu (1997) que ya se explicó con anterioridad, que la sexualidad es distinta dependiendo de la experiencia de vida que un individuo esté atravesando.

Es por eso que se vuelve relevante conceptualizar a la sexualidad adolescente como una categoría aparte con sus propias significaciones. Al hablar de sexualidad adolescente me refiero a todas aquellas prácticas e imaginarios

referentes al afecto, el deseo, el erotismo, la reproducción y el género que se construyen en la etapa de la vida denominada adolescencia, que está caracterizada en occidente por ciertos elementos socioculturales que nos permiten reconocer el estadio más allá de determinismos biológicos de edad.

La sexualidad adolescente tiene significados ambivalentes. Por un lado el discurso hegemónico reconoce a los adolescentes como sujetos que están experimentando una suerte de *despertar sexual*, y diversos medios de consumos culturales plataformas de *streaming* no se cansan de explotar esta noción, teniendo un catálogo de series y películas categorizadas como “adolescentes” que giran en torno a la sexualidad y sus prácticas -Élite, Euphoria, Sex Education, Big Mouth, entre muchas otras-. Pero por el otro lado, la sexualidad de los adolescentes se concibe como prohibida, pues siguiendo a Foucault (1976) en su *Historia sobre la sexualidad: La voluntad de saber*, aunque existe una explosión discursiva referente a la sexualidad, la única sexualidad social y estructuralmente legitimada es aquella que ocurre en “la alcoba de los padres” (ídem), es decir la que sucede entre una pareja (heterosexual, pues el régimen es estrictamente homofóbico), unida en sagrado matrimonio, un contrato legitimado por el Estado y, de preferencia, por la Iglesia. Por ello, la sexualidad adolescente se encuentra en un constante ir y venir entre la hipersexualización y la negación o restricción, que se lleva a cabo de diversas maneras de control y regulación, una de las cuales es la instrumentalización de la vergüenza, concepto que se desarrolla a detalle en el apartado a continuación.

2.2.3 La vergüenza como instrumento de regulación de la sexualidad adolescente

Como se ha visto, el orden social se sostiene a partir de instituciones que siguen normativas (Shevchenko, 2017). Estas normas pueden ser explícitas o implícitas, formales o informales. Las normas explícitas y formales son las que se encuentran reguladas en reglamentos bien definidos con sanciones sinceras -en el sentido de que tanto el *sancionador* como el sancionado saben que lo que está ocurriendo es una sanción-. Aunque las normas explícitas y formales junto con las sanciones que les acompañan también toman un papel importante en el análisis que aquí se

propone, nos centraremos en las normas informales e implícitas para comprender de manera profunda cómo opera la vergüenza y de qué manera funge como instrumento de regulación.

Las normas informales se basan en un sentido de moralidad, definiendo la diferencia entre “bueno” y “malo”. De esta manera, las normas que se sostienen en juicios morales tienen como objetivo dirigir acciones, pensamientos, interacciones e ideas hacia el espectro de lo bueno; mientras que sancionan todo lo moralmente malo por considerársele dañino o patológico. Quien incumple las normas experimenta rechazo o sanción:

Todos los grupos sociales establecen reglas y, en determinado momento y bajo ciertas circunstancias, también intentan aplicarlas. Esas reglas sociales definen las situaciones y comportamientos considerados apropiados, diferenciando las acciones "correctas" de las "equivocadas" y prohibidas. Cuando la regla debe ser aplicada, es probable que el supuesto infractor sea visto como un tipo de persona especial, como alguien incapaz de vivir según las normas acordadas por el grupo y que no merece confianza. (Becker, 2009, p.21)

Las sanciones por incumplir las normativas informales rara vez son explícitas sino que se experimentan como emociones subjetivas del infractor. Las emociones se experimentan como

una experiencia corporal viva, veraz, situada y transitoria que impregna el flujo de conciencia de una persona, que es percibida en el interior de y recorriendo el cuerpo, y que, durante el trascurso de su vivencia, sume a la persona y a sus acompañantes en una realidad nueva y transformada – la realidad de un mundo constituido por la experiencia emocional. (Denzin, 2009, p.66)

Estas emociones no se generan de manera espontánea, automática y solitaria sino que, siguiendo a Bericat (2012), las emociones son respuestas internas por parte del individuo en relación a alguna clase de estímulo del exterior. De este

modo, las emociones se manifiestan en la vida social como unas “reacciones innatas del cuerpo ante los diferentes estímulos del mundo” (Shevchenko, 2017, p.13). A diferencia de las emociones primarias, que son sostenidas neurológicamente de manera universal e innata, las emociones secundarias surgen como derivaciones de las primarias que han sido reproducidas, socializadas, enseñadas y aprendidas (Bericat, 2012) y que, como procesos socioculturales, están cargadas de significado.

La vergüenza, que “implica un sentimiento interior de estar disminuido, de ser inaceptable como persona” (Lewis, 1995, como se citó en Joselevich, 2008, p.87), es una emoción secundaria que funge como instrumento de regulación del orden al actuar a través de la emoción inhibiendo unas conductas y reformando otras (Shevchenko, 2017):

La vergüenza no resulta necesariamente de padecer el juicio peyorativo ni tampoco el admirativo, sino del fenómeno de ser juzgado u objetivado, de ser convertido en un algo (...) Es el estímulo real, imaginado, fantaseado o recordado que provoca la vergüenza. (Montero, 2016, pp. 123-124)

Así pues, la vergüenza sería “una conducta práctica del individuo para entrar de la mejor manera posible en contacto con otras personas” (Simmel, 2018, p.69), y esta práctica permite la perpetuación de las normativas morales sociales. Simmel (2018) ha afirmado que con certeza la infracción de centros morales suele ser el motivo del sentimiento de vergüenza. Dado que los códigos morales se construyen socialmente en un tiempo y lugar específicos, es posible afirmar que la vergüenza se construye culturalmente a través del otorgamiento de significación de “bueno” o “malo” a determinadas conductas.

De modo que la vergüenza es una emoción que cumple la función de sancionar de manera implícita a aquellos sujetos que manifiestan comportamientos distintos a los esperados, especialmente aquellos basados en un sentido de moralidad; y opera a partir de la exhibición, la burla, los regaños, los chistes y demás

elementos simbólicos presentes en las interacciones entre sujetos, elementos que se explorarán más adelante en el apartado etnográfico.

Dado su carácter regulador, en este trabajo se comprende a la vergüenza como un instrumento del cual hace uso la escuela como espacio institucional para normar la sexualidad de los sujetos que están cursando una educación formal y explícita, operando de manera silenciosa pero presente. La regulación de la sexualidad adolescente en el espacio institucional se transmite a partir de lo que sale de la normativa dominante respecto a lo “adecuado”. Lo “adecuado” se define a través de una serie de normas tácitas y manifiestas respecto a qué prácticas y qué compañeros sexuales están permitidos. Dicha regulación está atravesada de manera sutil por las enseñanzas que los sujetos se transmiten, implícita y explícitamente, sobre lo que es correcto, lo que no y lo que corresponde a cada persona según su género, su edad e incluso su estado civil.

Ortega y Gasset (1971) propone la noción de *régimen erótico* para hablar de esa regulación, ya que el término *régimen* refiere a un conjunto de reglas, a una normatividad de las experiencias de vida

Pensar desde la óptica de los regímenes eróticos nos permite asomarnos a la manera en que, en ciertos momentos históricos, aparecen organizados, por una parte, elementos simbólicos que inciden directamente en las identidades de hombres y mujeres que aman, se erotizan y tienen relaciones sexuales fundadas en ciertos moldes; instituciones que poseen diferentes grados de poder; saberes científicos y religiosos que proporcionan concepciones sobre el cuerpo; mientras que, por otra parte, se despliega una serie de prácticas individuales que manifiestan su resistencia o su sumisión, su acoplamiento o desacoplamiento, respecto de este conjunto de cosas. (Collignon y Rodríguez, 2010, p. 262-263)

Este régimen erótico se manifiesta a través de estructuras de poder en la cotidianidad de la vida diaria. Las discursividades e interacciones, desde las más sutiles hasta las más evidentes, encierran implicaciones de relaciones de poder: “el

poder no es sólo una cuestión teórica, sino que forma parte de nuestra experiencia” (Foucault, 1988, p.4), y es desde ellas que se provoca la vergüenza cuando el comportamiento no es el esperado. Siendo que la vergüenza es un instrumento de regulación que utiliza el espacio institucional para normar la sexualidad adolescente y que el espacio es un ambiente crucial en la construcción de la sexualidad, se propone la noción de *sexualidad espacializada*, que se explora en el apartado a continuación, cerrando el modelo de análisis.

2.3 Espacialización de la sexualidad: Sexualidad espacializada

Antes de profundizar en la noción de sexualidad espacializada, es necesario comprender a qué refiere el concepto de “espacialización”. Éste remite al proceso de asignación de ubicación a un fenómeno social, y siendo esta ubicación colectivamente construida, produce y es producida. Mediante este proceso, los sentidos y significados sociales y simbólicos se ejecutan en el plano de lo tangible, de modo que el concepto de lo “espacializado” refiere a la materialización de abstracciones culturales.

Además, dado que el espacio está íntimamente relacionado con el tiempo, la espacialización se apoya de una dimensión temporal, no únicamente en el sentido simplista del reloj y el calendario, sino el tiempo comprendido con sus ciclos y sus ritmos: fechas, horarios y temporadas dotadas de significado, cualidades temporales que potencializan las cualidades del espacio. Los lugares de la escuela como espacio institucional disciplinario, por ejemplo, se llenan y se vacían dependiendo de las horas del día y la actividad social que se ha adjudicado a éstas. De ahí que las canchas de una secundaria estén cargadas de significados referentes a clases de educación física y partidos de distintos deportes que se llevan a cabo en el receso, actividades que tienen horarios y días delimitados, por lo que las prácticas sociales se tejen a través de una danza continua entre espacio y tiempo, proceso fundamental en lo que hemos denominado “espacialización”.

De modo que lo espacializado no se limita a momentos extraordinarios o espacios sagrados, sino que es lo estructural, lo ideológico, lo cultural, puesto en marcha en la cotidianidad de las prácticas sociales, reproduciendo y reproducido a

través de distintos elementos emocionales, estéticos, lingüísticos, objetuales, discursivos, religiosos, etcétera. Por lo tanto, dilucidar la espacialización como un proceso constructor y normativo de prácticas, discursos y sentires, nos permite analizar de qué manera las cuestiones ideológicas referentes a la sexualidad se materializan y se ponen en marcha en el espacio institucional y cómo el espacio da las pautas para la construcción de ésta.

Se ha revisado ya que la sexualidad es una construcción sociocultural que depende tanto del sujeto como de los referentes socioculturales que lo acompañan. Como ejercicio normalizado y normalizante, no es un ejercicio meramente vertical ni pasivo, sino que la normatividad y la agencia del poder circula entre los mismos sujetos que también experimentan regulación, siendo al mismo tiempo regulados y reguladores. El sujeto tiene la posibilidad de retomar y agenciar sus espacios para ejercer prácticas eróticas, y hay ejercicios de la sexualidad que se van generando y, que aunque el espacio no sea el adecuado, se hacen posible gracias a las prácticas. No obstante, la intención de este estudio es dar cuenta de la manera en la que el espacio regula la sexualidad y no la resistencia con la que los sujetos se oponen.

Para ello, este trabajo propone la noción de sexualidad espacializada, concepto que permite dar cuenta de que los espacios son conductores de la construcción sociocultural que es la sexualidad en tanto ejercicio activo, de modo que es el espacio el que va a condicionar los elementos desde los cuales se entiende esa construcción sociocultural, dado que no está construida y definida inmutablemente.

Así, con el concepto de *Sexualidad Espacializada* aquí propuesto se enfatiza cómo el espacio, con la potencia social que tiene la institución en tanto institución con todas las características ya revisadas, resulta estructurante de sexualidades diferenciadas por jerarquías, dominaciones, géneros y edades; al regular, vigilar y sancionar comportamientos, sentidos e interrelaciones desde sus discursividades e interacciones, trazando, delimitando, subordinando, o potencializando ciertas

pautas y normativas en sujetos que están atravesando una educación y disciplina formalizadas, explícitas y legitimadas.

2.4 Resumiendo...

Para terminar, recordamos que los espacios sociales están cargados de redes de significado y relaciones de poder que todos los sujetos que en ellos confluyen construyen y sostienen. Debido a sus características, la escuela es un espacio institucional disciplinario pues opera con un carácter abierta y explícitamente formativo legitimado, normando el comportamiento de los adolescentes, sujetos que están atravesando la categoría biosocial de la adolescencia como condicionante de sus vidas y sus sexualidades.

En conclusión, la escuela como espacio institucional disciplinario no niega la sexualidad, la condiciona. La sexualidad y sus expresiones responden a reglas y sentidos sociales que son propios del espacio social en el que se encuentran. Las construcciones socioculturales de la sexualidad están referidas a reglas de un espacio institucional que instrumentaliza la vergüenza, para dar un ordenamiento a la sexualidad.

Finalmente, la escuela como espacio institucional disciplinario permite y propensa la transmisión explícita e implícita de lo que socialmente se espera de los individuos, a través de elementos simbólicos en las discursividades y las interacciones de poder que se despliegan en él. El espacio es entonces estructurante y elemento central en la construcción de la sexualidad adolescente, por lo que se enfatiza la importancia y pertinencia del concepto de *Sexualidad Espacializada*.

A continuación, se presenta el capítulo que contiene el trabajo etnográfico que sostiene la investigación que se plantea. En él se ven vertidas las experiencias y perspectivas de los sujetos sociales que experimentan el fenómeno que se estudia, así como interpretaciones a partir de las categorías teóricas ya propuestas.

Capítulo II

INSTITUCIÓN ENCARNADA: LA SEXUALIDAD SE ESPACIALIZA

Con el objetivo de **analizar la construcción social de la sexualidad adolescente que como parte del carácter regulatorio del espacio institucional disciplinario conformado por alumnos, profesores y miembros de la comunidad de la escuela, manifiesta el sentido social de la vergüenza respecto a las prácticas erótico-afectivas**, se presenta en este capítulo el trabajo etnográfico llevado a cabo a partir de observación, entrevistas y análisis contenidos audiovisuales de consumo cultural masivo en los medios de comunicación respecto a la socialización, la vigilancia y disciplina, las clases y experiencias referentes a la práctica de la sexualidad durante la adolescencia, en el periodo de la educación secundaria.

Para dar cuenta de los elementos simbólicos que son constitutivos del sentido social de la vergüenza de las prácticas erótico-afectivas como resultado de los ejercicios de poder del espacio institucional; el análisis de la información recabada en campo y que se presenta a continuación se divide en tres apartados principales: la escuela como espacio institucional, la adolescencia como proceso psico-biosocial y la **sexualidad espacializada**.

1. La escuela como espacio institucional

1.1 El papel de la escuela: sin escuela no hay sociedad

Como ya revisamos con anterioridad, la educación que se lleva a cabo en los espacios escolares es una institución social pues coadyuva a la satisfacción de una necesidad social que es la de transmitir los conocimientos y valores de la sociedad a las generaciones jóvenes. Es por ello que tiene una eficacia simbólica, debido a que se sostiene sobre la importancia ideológica de la educación.

Al respecto se llevaron a cabo entrevistas a distintas figuras de autoridad de las instituciones con las que se trabajó, en las que se les cuestionó sobre el papel de la escuela y su importancia en la sociedad. En dichas entrevistas, los y las informantes refirieron que una sociedad no sería lo que es si no fuera por la escuela:

Es el fundamento, la raíz, es... pues algo que realmente para hacernos sociedad tienes que pasar por una escuela ¿no? (Informante anónima, 2022).

También se dio cuenta de que la función o papel de la educación no es únicamente la de impartir conocimientos impersonales como la geografía o las matemáticas, sino también un acompañamiento ideológico que, en conjunto con la familia, se encarga de asegurarse de que el individuo educado sea no sólo útil sino ético en la sociedad:

es un papel primordial, de este acompañamiento, de esta parte de dirigir no solamente a los alumnos sino también a los padres de familia que a veces como que los perdemos en el contexto y es muy bueno ser quienes los acompañan en este proceso educativo a las familias y a los alumnos, somos como acompañantes... de repente como guías, pero me parece que indudablemente tenemos una función primordial. (Informante anónima, 2022)

Así mismo resalta también la importancia que las autoridades de las escuelas le confieren a la transmisión axiológica que se lleva a cabo en la educación, además de la socialización que los alumnos y alumnas pueden llevar a cabo tanto con personas de su edad como con mayores:

Es uno de los pilares fundamentales de la sociedad. Está considerado como un centro donde los niños aprenden a socializar, aprenden **valores** y los ponen en práctica. (Informante anónima, 2022|)

La escuela es un lugar en el cual se **forma** a los niños y adolescentes transmitiéndoles conocimientos, inculcándoles **valores**, habilidades para la vida. Así como también la escuela es un lugar en el cual los adolescentes **aprenden a socializar**. (Informante anónimo, 2022)

El papel de la escuela es formar a los alumnos para que logren conciencia social, además de los conocimientos significativos que sean útiles en su vida. (Informante anónima, 2022)

De modo que las figuras de poder dentro de las instituciones educativas que encarnan en los espacios de las escuelas, convirtiéndolos en espacios institucionales, son conscientes del papel social que la escuela funge en la formación tanto académica como personal e ideológica de los sujetos sociales que recorren sus pasillos, transmitiéndoles los valores de la sociedad para que tengan el desempeño esperado en sus vidas adultas.

1.2 Las espacialidades de la institución, sus significaciones y prácticas

Si bien el estudio aquí presentado no se basa en una única escuela secundaria, sí recaba los elementos comunes que en las distintas escuelas se identifican como espacios de apropiación, uso y práctica. A continuación se desarrollan dichas espacialidades que las secundarias que se estudiaron -ya sea por observación, relato de informantes o análisis de contenidos audiovisuales- tienen en común y que los sujetos sociales conformantes de la institución utilizan y practican diariamente.

La descripción y análisis de las espacialidades que se presentan se basan principalmente en dar cuenta de la dimensión institucional de las mismas, así como hacer ver algunos destellos del control de la sexualidad de los adolescentes, que se desarrollará a mayor detalle en siguientes apartados.

Cancha de fútbol

Las canchas son espacios pensados y diseñados para el deporte, ya sea fútbol, basquetbol, beisbol u otros. Desde 1940, la educación física es una materia obligatoria en las escuelas de formación básica, siendo así que los alumnos y alumnas deben llevar a cabo actividad física como parte de la currícula escolar.

Las clases de educación física, como práctica corporal, son el escenario de diversas interacciones y discursos que dan cuenta sobre la sexualidad de los adolescentes.

No'mbre, nunca me gustaron las clases de educación física porque... haz de cuenta que el uniforme del pants era con una playera muy delgadita entonces se medio transparentaba el brasier y a mí no me gustaba ponerme otra playera debajo de la del uniforme porque hacía calor y pues... pues de puta

no me bajaban. “No, que ***** es una zorra” o esto o aquello... Bueno, obvio a mí no me lo decían a la cara, pero me llegaba el chisme. (Informante anónima, 2021)

A partir del uso y apropiación del uniforme de deportes, los y las estudiantes se sienten mirados y objetivados, pues el uniforme de educación física deja más expuesto el cuerpo y ello es motivo de incomodidad y vergüenza

creo que eso era lo que no me gustaba porque teníamos que ir con short, entonces ay, no me gustaba. Yo me acuerdo porque era los lunes que me tocaba danza y tenía que llevar mi short abajo para evitar llevarlo en mi mochila y tener que cambiarme ahí (...) incluso era hasta de cómo te quedaba un short ¿sabes? Cuando te quedaba muy pegado, pues a los hombres se les empiezan a marcar ciertas partes cuando un short te queda muy pegado, entonces esas cosas también estaban así. Te digo principalmente, cuando traías short sí era motivo de risa o comparación con tus compañeros. (informante anónimo, 2021)

De modo que, mientras las mujeres temen la exposición de sus cuerpos porque buscan evitar la etiqueta de “puta” o “zorra”, los hombres se sienten avergonzados de utilizar prendas que marquen el pene: “incluso llegaban a tomarse fotos y a hacer cierto tipo de comparaciones” (informante anónimo, 2021). El falo es entonces, desde la adolescencia, una práctica y símbolo de poder y masculinidad. Las comparaciones con los tamaños de los penes de sus compañeros se presentan a los adolescentes como un mecanismo de vergüenza y objetivación para algunos, y poder y estatus para otros:

...era visto como así ¿no? como de que justo tratabas de no verte menos ¿sabes? Como que ya se empezaban a dar como este tipo de... no sé si comparaciones o como de competencia por ver cómo pues... eso ¿no? que te decía de (*baja la voz*) quién la tiene más grande (Informante anónimo, 2021)

O sea yo de plano sí era de esos morritos ¿no? Que llevaban sus tenis de futbol el día de los convivios, de esos morritos que le pedían al profesor de educación física que los dejara jugar futbol, o sea yo era de esos ¿no? Entonces sí, cuando me volaba clases, generalmente era para jugar, era como... un balón era... pues lo mejor que podías llevar a la escuela ¿no? Incluso ni siquiera un balón así caro ¿no? Cualquier balón de esos de 80 pesos pues te servía ¿no? (Informante anónimo, 2021)

Es entonces que las canchas como campos deportivos son un sitio de socialización masculina, pues en ellas los adolescentes varones despliegan una multitud de prácticas y discursos referentes al “ser hombre”. Existen entonces “grupitos” de varones que dedican sus tiempos libres y, si fuera posible, los tiempos de clase, al futbol como práctica de esparcimiento y recreación, pero también como ejercicio de la masculinidad.

Baños

Los sanitarios para alumnos de la secundaria se encuentran en la planta baja de un edificio de salones de clases, dividido por géneros binarios: un conjunto de sanitarios para mujeres, y un conjunto de sanitarios para hombres. Ambos tienen pequeños cubículos con inodoros y puertas para privacidad, un espejo largo y lavabos para asearse las manos después de usar los baños.

Las puertas y paredes de los sanitarios están llenas de mensajes y notas:

pues son sucios, son muy grandes, sí son muy grandes y pues están las puertas... las puertas de las chavas están así todas pintadas ¿no? De que, no sé... “Amanda es una puta” o “a mí me gusta mucho Carlitos de tercero D”, o así, y el de los hombres siempre huele como que muy feo (Informante anónima, 2022)

Estas notas son escritas por los mismos estudiantes, que, como agentes del poder, reproducen discursos que sancionan simbólicamente a algunas de sus compañeras, a través de la figura de “la puta” o “la zorra”: “Los mensajes denotan la denigración del ejercicio de la sexualidad, dirigidos a quienes se acusa de

transgredir las normas” (Pérez Archundia, 2019, p.14). También se despliegan en las puertas de los baños declaraciones de amor y atracción hacia compañeros, pues la intimidad del espacio permite la privacidad y el anonimato para escribir este tipo de notas:

Lo que se escribe o dibuja dentro de las paredes de los sanitarios escolares (...) son formas de expresión popular que por lo regular tienen un contenido erótico o contestatario. Específicamente, aquellos que se encuentran en los baños expresan lo que la escuela calla y la “otredad” de la sexualidad, actuando desde el anonimato (Pérez Archundia, 2019, p.9)

El carácter anónimo de estos “graffitis”, entonces, permite el desenvolvimiento de todos aquellos discursos que no se dicen en voz alta, pero que existen en las representaciones sociales de los adolescentes.

Además de espacio de sanción y chisme, los baños de las secundarias son retratados como sitios de confesiones, intimidad y seguridad: *Sí he escrito en los baños pero era como que más referente a mis amigas. O sea por ejemplo, mi mejor amiga es Karla entonces poníamos así de que “***** y Karla, mejores amigas por siempre”* (Informante anónima, 2022).

Aulas

Las aulas son el lugar físico en el que los y las adolescentes toman sus clases. Se caracterizan por tener bancas, que pueden ser mesas compartidas por dos estudiantes, o “paletas”, que son sillas individuales con una figura de plástico que sirve como mesa para el alumno, en esta “mesita” no suele caber más que una libreta y un par de bolígrafos o lápices. Tanto las mesas como las paletas tienen mensajes escritos por los adolescentes: en ellos se vierten anécdotas, chistes, dibujos y chismes. Éstos fungen como un método de expresión anónima por parte de los estudiantes, pero esta práctica suele estar sancionada por las autoridades de la escuela y si algún alumno o alumna es sorprendido rayando las bancas, pueden tener consecuencias administrativas como reportes o citatorios.

Las aulas, o salones de clases, también se caracterizan por tener un pizarrón en el que los y las profesoras escriben con plumones los contenidos de las clases o van haciendo anotaciones que sirven como apoyo visual para los estudiantes, así como un escritorio con una silla que suele ser más cómoda que las de los alumnos. Las posiciones de los objetos en el espacio no son gratuitas, el pizarrón, el escritorio y la silla para el profesor de frente a las bancas o paletas de los alumnos, indica una jerarquía y un ejercicio de poder legitimado. El salón de clases y su sistema objetual es el lugar de transmisión de conocimiento y reproducción de discursos por antonomasia, este espacio está legitimado como el sitio en el que ocurre la formación y educación de los individuos.

En los contenidos audiovisuales de distribución masiva que se analizaron, aparecen salones de clases en pocas ocasiones, principalmente cuando se habla de cosas serias. En un episodio (Rosa de Guadalupe, 2014), en el que una adolescente fallece por un embarazo precoz, su novio aparece al final del capítulo al frente del salón, a lado de la maestra, hablando de lo que sucedió y aconsejando que tengan cuidado con las decisiones que toman. El salón de clases es entonces percibido como el espacio legítimo de la transmisión de saber.

No obstante, es importante también dar cuenta de que los salones de clases no son únicamente lo mencionado sino que también son escenarios de luchas de poder entre los mismos alumnos, sitio de socialización y juego. Así también pueden convertirse en espacios de ejercicio erótico en situaciones en las que por algún motivo hay privacidad y ausencia de vigilancia.

Atrás de las aulas y otros rincones

En las secundarias existen lugares que, por su distribución espacial, son más privados y menos expuestos a las miradas vigilantes, como rincones detrás de los salones y escaleras poco transitadas en ciertas horas de la jornada escolar. Estos espacios, como lugares íntimos, son utilizados por los y las adolescentes para el ejercicio de ciertas prácticas eróticas, como una táctica de resistencia que se

antepone a las trabas que la institución les presenta para el ejercicio de su sexualidad en la escuela.

Eran los salones y aparte eran como huecos en los salones, como pasillitos chiquitos ¿sabes? Como de esos pasillitos que hay como en todas las escuelas, entonces sí como que no... nadie te puede ver. Esos espacios como que no son muy visibles ni concurridos ¿no? (Informante anónimo, 2021)

Los rincones y escaleras, además, son el sitio de interacciones eróticas de parejas de novios dentro de la escuela, pero también de algunas chicas que no tienen novio pero disfrutaban llevando a cabo algunas prácticas como bailes y caricias con distintas personas:

Igual había una de mi salón que sí, que era muy... *coqueta*... Bueno, que hasta se dejaba nalguear por los chavos, así como que sí le entraba al relajo. Mmm... hubo una vez que no estaban los profes, creo que estaban en junta y atrás de mi salón se fue a... se fue a sentar con los chavos de tercero y pues les estaba así como tipo *perreando*, cosas así... Entonces pues como que sí se hizo la fama de, de que “ah es una...” pues sí, como que, ajá como que es muy coqueta ¿no? (Informante anónima, 2021)

Sin embargo, mientras las chicas llevan a cabo estas actividades en sitios con más privacidad, las prácticas eróticas de la figura del varón “coqueto” sin un noviazgo estable se desarrollan en espacialidades más públicas e incluso vigiladas:

Hasta creo que era más visible ver al vato que fuera así coqueto con las chavas que a la chava. O sea a Arely por ejemplo lo hacía como atrás de los salones, o sea como que lo hacía más privado, pero lo hacía ¿no? Mientras él podía estar a la hora de receso coqueteando con las chavas, o sea no importaba si lo veíamos o no. Como que no... no le importaba. Bueno daba igual dónde lo hiciera. O sea es que, es que era muy grande la escuela y pon tú que Arely a lo mejor se ponía atrás de un árbol así en como callejoncitos.

Y por ejemplo, en ese callejoncito se ponía Arely y él se ponía no sé, en frente de las canchas. (Informante anónima, 2021)

Sí pues las chicas intentan irse como atrás de los salones ¿no? como que más privado, mientras él puede estar a la hora de receso coqueteando con las chavas, o sea no le importa si lo vemos o no. Como que no... no le importa. (Informante anónima, 2022)

También es importante dar cuenta de que la parte institucional -profesores, prefectos y directivos-, son conscientes de estos *huecos* en los que los alumnos tienen la posibilidad de llevar a cabo las actividades eróticas que están prohibidas por la institución, así da cuenta el testimonio de una informante que relata lo que una de sus maestras dice sobre ella y su novio: *dice luego cosas así como “no pues es que...este... ellos que son muy chicos y que de seguro se van atrás de los salones a besar”* (Informante anónima, 2021)

De modo que, aunque la institución pone limitaciones e implementa estrategias para imposibilitar o reducir las interacciones eróticas dentro de la escuela -estrategias que se desarrollarán en apartados posteriores-, los adolescentes sí encuentran sitios que escapan a la mirada institucional para el ejercicio de sus sexualidades.

La sala de maestros

La sala de maestros se suele encontrar justo enfrente de la explanada principal, pero en ella el aire se siente distinto y se ve interrumpida la socialización de los adolescentes que por algún motivo van a la sala de maestros. Hay una puerta, una especie de pared que divide el *vestíbulo* al que llegan los alumnos que requieren preguntar algo, de los profesores que se encuentran en sus escritorios escribiendo o platicando. Los adolescentes que entran, incluso antes de acceder al vestíbulo, solicitan permiso para entrar y su actitud risueña y juguetona de afuera aquí cambia a obediente y sumisa.

En un momento en el que esperaba ser atendida por una de las profesoras para entrevista, un grupo de 7 estudiantes varones se acercó a la entrada del

vestíbulo y tres entraron, a lo que uno de los que se quedó afuera se rió reprochándoles y dije *pero que sólo entre uno*, y los tres que habían entrado voltearon a verse, dos se salieron y esperaron afuera con el resto. El que quedó adentro explicó que ya no tenían clases y que si por favor les podían dar su “pase de salida”, pues como adolescentes que están en un espacio institucional abiertamente formativo, no son libres de entrar ni salir en el momento que deseen, requieren hacer una especie de trámite burocrático que legitime ante los guardias de la entrada que tienen el permiso de salir.

Toda esta interacción da cuenta de que el espacio de la sala de maestros no les pertenece a los adolescentes, no es de ellos ni para ellos. Su presencia ahí es concebida como indeseada y, por el gesto de la profesora que los atiende, interpreto que es también molesta.

Desde la sala de maestros, que con amplias ventanas hacia la explanada principal funge como una suerte de panóptico, no se observa ninguna pareja de hombre y mujer que ejerzan alguna demostración de afecto, sólo unas chicas agarradas de la mano que pasan por un espacio totalmente visible para los profesores, pienso que este hecho da luz del carácter heterocentrista de las normas establecidas sobre las interacciones erótico-afectivas. Por un lado, pareciera que las chicas (pues esto no sería igual entre chicos, ya que ellos serían catalogados como defectuosos porque sostenerse las manos es gay) son más libres por poder caminar agarradas de las manos sin ninguna consecuencia negativa, pero también veo que esto se debe a que las relaciones sáficas no son consideradas verdaderas ni tomadas de manera seria, al no ser abiertamente enunciadas, no se ven como un peligro.

Patio principal

El patio principal o explanada de la secundaria suele ser el sitio en el que ocurren rituales cívicos como los honores a la bandera, las premiaciones a los estudiantes con mejor rendimiento académico a través de la entrega simbólica de diplomas, eventos como concursos de escoltas, ferias de ciencias, kermeses y tardeadas.

También es un lugar en el que los y las adolescentes suelen pasar tiempo durante los recesos, pero suele ser con personas con quienes mantienen relaciones amistosas y no eróticas, pues está justo enfrente a la dirección, en un espacio muy amplio, abierto y vigilado: *Yo creo si ahí te ven besarte o así, ahí sí te llaman mucho la atención porque ahí están los profes desayunando o no sé, ahí parados y pues sí te ven. O está la dirección, las secretarias.* (Informante anónimo, 2022)

En los contenidos culturales audiovisuales, los patios o explanadas se retratan como lugar de ligue, plática o sitio para concretar citas que se llevan a cabo en otros lugares más privados.

1.3 La entrada a la escuela como ejercicio de control de los cuerpos

La vigilancia sobre la apariencia física de los adolescentes ocurre primeramente en la entrada de la escuela, a través de la figura de los prefectos, que son quienes ejercen el poder y hacen cumplir las reglas y otorgar las sanciones cuando éstas se rompen.

Sobre las reglas existentes en cuanto al uniforme y apariencia de los y las adolescentes, dos informantes refieren al poder manifestado en la apariencia y las expresiones de la feminidad:

en el caso de las chicas estaba prohibido llevar uñas pintadas, llevar maquillaje, ir con el cabello suelto o pintado, también llevar otra sudadera o suéter que no fuera el del pants o no ponerte el suéter del uniforme, eso igual era un factor. ¿Qué más? Ah por ejemplo en ceremonia pues hablar, no estarte quieto, ajá, de hecho recuerdo haber visto a mis compañeras despintándose las uñas con las tijeras porque no llevaban acetona. (Informante anónima, 2021)

Sí decía el reglamento como que “venir peinadas” o “traer el corte de cabello de los niños” ¿no? Pero a veces sí dejaban entrar a chavos ya con el cabello largo, o había chavas que a lo mejor entraban con el cabello amarrado pero ya adentro de despeinaban y pues ya no les decían nada. (Informante anónima, 2021).

De esta manera, desde el comienzo de la jornada y desde la primera espacialidad que atraviesan los alumnos para entrar a la escuela, sus cuerpos son sometidos a una revisión rutinaria para asegurarse de que su apariencia cumple con las expectativas de la institución.

La entrada a la escuela es el momento y espacio en el que los adolescentes comienzan a someterse a la institución, donde la misma espacialidad les comunica que ya no se encuentran en el exterior y que, incluso, es imposible que salgan antes de la hora marcada, obligándolos a acatar normas y evitar sanciones.

Es importante puntualizar una vez más, no obstante, que así como en otras situaciones y espacios, los sujetos sociales encuentran tácticas de resistencia y expresión de su individualidad incluso en la institución. En el trabajo de campo se observó que, si bien en la entrada a la escuela la mayor parte de los alumnos ingresaban a la institución cumpliendo y respetando las normas de apariencia física, una vez adentro llevaban a cabo prácticas como subirse la falda por encima de las rodillas, soltarse el cabello, cambiarse el suéter de la escuela por uno de algún color llamativo, etcétera.

1.4 Los tiempos se controlan: recesos y clases

La escuela, como institución, controla no sólo los espacios sino los tiempos en los que se llevan a cabo las actividades que están ya bien planeadas y delimitadas. Existen calendarios muy generales que se aplican a nivel nacional (emitidos por la Secretaría de Educación Pública), que marcan festividades y tiempos de labor; así como calendarios internos en los que se agendan distintos eventos como ferias de ciencias, eventos cívicos especiales, etc.

Los días de la semana también suelen tener actividades específicas. Por ejemplo, todos los lunes en la mañana suelen realizarse los “honorés a la bandera”, tiempo en el que se lleva a cabo la ceremonia cívica con la escolta, las efemérides y el himno nacional. Del mismo modo, en las escuelas técnicas que participaron en el estudio se llevan a cabo sus talleres los días jueves y viernes. Es entonces que los cinco días laborales que tiene una semana están también delimitados y planeados por la institución.

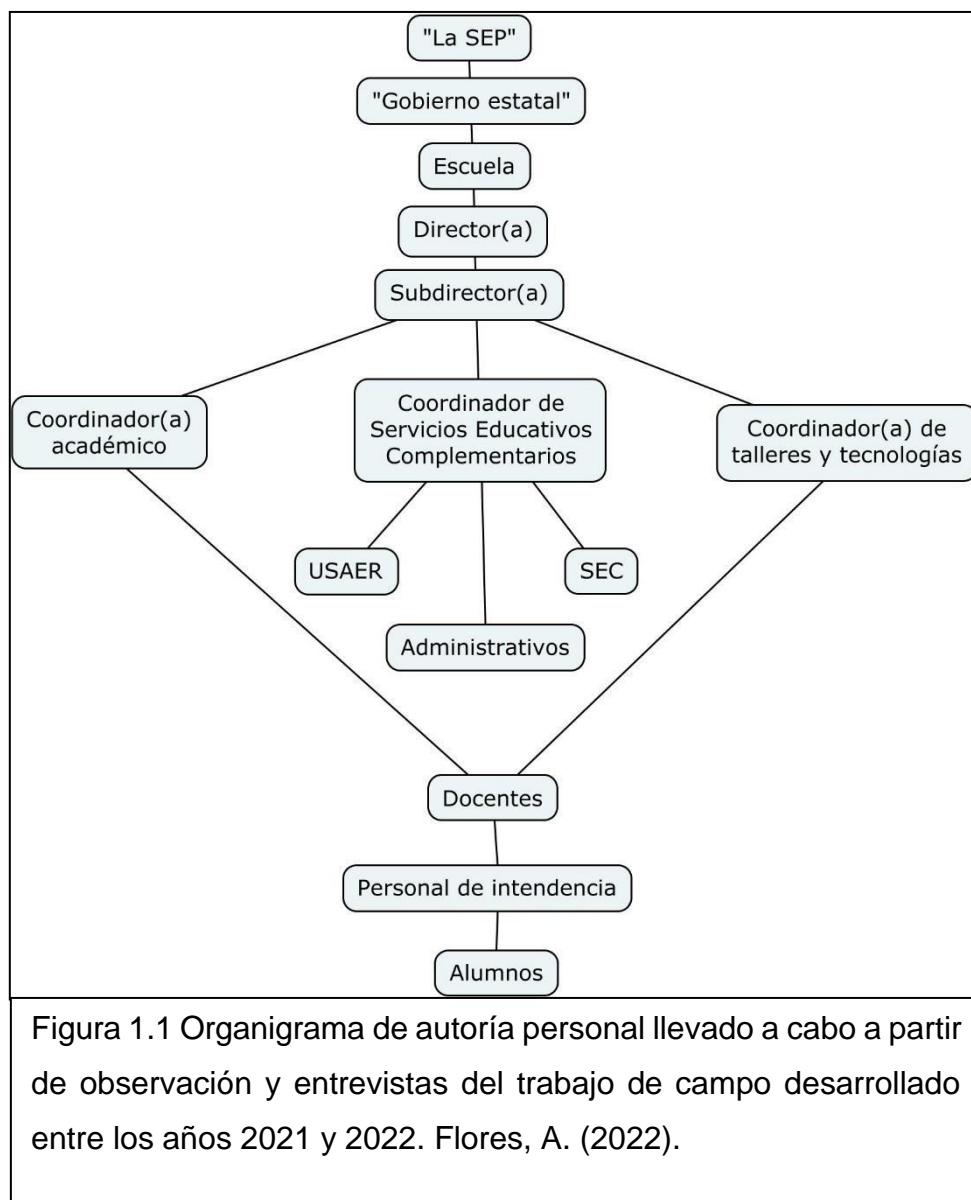
El tiempo no sólo se mide institucionalmente a partir de las fechas, sino también de los horarios, que suelen ser rígidos y ya establecidos. La mayoría de las secundarias con las que se trabajó comienzan sus actividades a las 7:00 de la mañana, cada clase cuenta con 50 minutos (algunas tienen “hora doble”, que son 100 minutos seguidos de la misma materia), con un descanso de 20 minutos a las 10:20, y salen a la 1:50. Estos horarios están perfectamente interiorizados por todos los integrantes del espacio institucional, pero además de esta interiorización, la institución opera a partir de sonidos disruptivos que suenan en toda la escuela para hacer la nota del cambio de hora entre clase y clase, comienzo y fin del receso, y la hora de la salida.

Estos mecanismos ayudan a llevar el control del espacio institucional, dejando fuera de manera estructural las improvisaciones de la cotidianidad, asemejando a una maquinaria con actividades rígidas y horarios definidos. Sin embargo, tanto los adolescentes como los profesores y administrativos se apropian también de estos horarios y los huecos que quedan entre ellos, siendo los minutos entre clase y clase parte de los momentos más preciados para la socialización entre pares.

1.5 Jerarquías y niveles, cada quien su rol

Como ya se ha mencionado anteriormente, son muchos y diversos los agentes sociales que conforman el espacio institucional de la escuela: supervisor, director, subdirector, coordinadores, secretarías, profesores, alumnos y personal de intendencia son parte de la comunidad.

Al igual que en cualquier situación social, existen relaciones de poder y jerarquías que delimitan bien los papeles que cada agente desarrolla en su puesto. En el cuadro a continuación se presenta a modo de organigrama las jerarquías y puestos que existen dentro de la institución.



Las entrevistas con distintas figuras institucionales dan cuenta de que al remitirse a la máxima autoridad en cuando a la educación en México a menudo se refiere a la Secretaría de Educación Pública (SEP por sus siglas), de la que se habla como un ente abstracto que envía la información y guías generales para las escuelas. Posteriormente se habla también de manera abstracta del Gobierno Estatal, que envía ciertas pautas más locales respecto a las indicaciones de la SEP. Enseguida en la jerarquía se encuentra el supervisor o supervisora, encargada de asegurarse de que las pautas y normas de la SEP están siendo llevadas a cabo de manera apropiada.

Bajo la supervisión está el puesto de la dirección, que es dentro del espacio institucional de la escuela física la autoridad principal a quien se remiten y sujetan los demás agentes sociales. El director o directora refiere tener un deber hacia la institución y el correcto funcionamiento de ésta. Sujetos al director se encuentran los coordinadores de distintas áreas que, aunque se encuentran al mismo nivel de la jerarquía, tienen diferentes zonas, campos y sujetos sobre los cuales ejercen su poder.

Los coordinadores académicos y de taller se hacen cargo de supervisar y pautar la ejecución de los planes educativos por parte de los docentes en aula, mientras que la coordinación de Servicios Educativos Complementarios se encarga del departamento de Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER por sus siglas), cuya función principal es la de acompañamiento y detección de alguna situación psicológica o necesidades educativas especiales. Asimismo, la Coordinación de Servicios Educativos Complementarios tiene a su cargo a la figura de los prefectos (identificados en el organigrama como *SEC*), quienes se encargan de la vigilancia y ejecución de sanciones de los adolescentes, además del área administrativa que se ocupa del control burocrático de la institución.

Entonces prefectura tiene como labor dentro de sus funciones la vigilancia de los alumnos, que esté dentro de su salón, que no incurra en ninguna falta, él es el primero que tiene que observar qué pasa con el alumno, y los maestros que normalmente son los que están más en contacto con los alumnos. Es un trabajo conjunto, todos vigilamos. Obviamente los prefectos le reportan a trabajo social, trabajo social a la coordinación, coordinación a la subdirección, subdirección a dirección o consensamos todos y ya se resuelve la situación. (Informante anónima, 2022).

Los docentes, que ocupan un puesto relativamente bajo en las jerarquías institucionales, son quienes tienen el poder más inmediato y directo hacia los alumnos, pues están en constante contacto e interacción con ellos en las horas de clase. Tras los docentes, en el organigrama se ubican los sujetos del personal de intendencia e higiene, que aunque ocupan una labor indirecta en los procesos

educativos de los alumnos, sí tienen más poder que éstos pues también pueden fungir en ocasiones como agentes de control. Si bien la escuela implica muchos agentes, niveles, jerarquías, roles asignados, figuras de contratación, sí es importante subrayar que no se tuvo el acceso con las personas de intendencia debido a que sobrepasaba las intenciones de la investigación, pero sí se puede mencionar una caracterización de los mismos como ejecutantes de la institución.

Por último en la jerarquía se encuentran los alumnos, los adolescentes que están en proceso formativo y educativo, que están sujetos al poder de todos los demás agentes sociales, y como tal se desarrollan las prácticas de los mismos.

Sin embargo, resulta indispensable recordar que el poder no sólo se ejecuta de manera vertical -como lo muestra el organigrama-, sino que también en los distintos niveles horizontales hay toda clase de despliegues de poder y capitales, luchas y juegos en los ejercicios del control. No subestimamos tampoco el papel de los adolescentes en el ejercicio de poder y sanciones referente a las normativas sobre los ejercicios eróticos dentro de la institución, pues incluso ellos mismos llevan a cabo estas sanciones, como se verá a detalle en apartados posteriores.

2. La adolescencia como proceso psico-biosocial

Para comprender la manera en la que la sexualidad adolescente se espacializa a través de la institución, y habiendo hecho la revisión teórica de qué implica la adolescencia, resulta pertinente ahora analizar los discursos y prácticas que existen alrededor de esta etapa vital.

2.1 Bio-pubertad: desarrollo de los caracteres sexuales secundarios

Como ya se revisó en apartados anteriores, hablar de adolescencia invariablemente remite a todos aquellos cambios fisiológicos de maduración sexual que las personas experimentan en sus cuerpos. No es intención de este capítulo -ni de este trabajo en general- describir en detalle los cambios psicológicos y biológicos que ocurren durante la adolescencia, pero sí saber qué se dice de ellos, cómo los agentes sociales que practican el fenómeno que estamos estudiando los entienden, pues es

de ahí que se desprenden los discursos y maneras de hacer de la sexualidad y de la espacialización de la misma.

La adolescencia es comprendida como un momento de cambios en sí mismos biológicos, pero también cambios sociales ocasionados por los cambios fisiológicos. Al preguntarle qué es lo que piensa que caracteriza a la adolescencia, una de las figuras institucionales remitió: *Los grandes cambios, con tanta libido ¿no? con tantas pulsiones ahí* (Informante anónima, 2022). Se ve así que la adolescencia es el momento en el que la libido despierta, como si antes estuviera dormida esperando abrir los ojos a causa de una suerte de nuevas hormonas: *los cambios sexuales secundarios, toda la parte hormonal que los acompaña* (Informante anónima, 2022).

De modo que las hormonas toman un papel fundamental en la manera en la que se comprende y socializa la adolescencia, causando todo tipo de estragos físicos y emocionales en el adolescente. Al respecto, una de las figuras institucionales entrevistadas refiere:

adolescencia pues es una etapa, como lo dice, adolescencia, adoleces. Y hay muchos cambios, entonces para nosotros, imagínate es lidiar, ponerse en los pies del adolescente, porque está en la edad de los cambios... cambios hormonales muy duros que te alborotan todas las...valga la redundancia, hormonas. (Informante anónimo, 2022)

Con la idea de que durante la adolescencia se adolece, se refuerza y ejemplifica la manera en la que todo proceso social de diferenciación de etapas y cambios se tiene que padecer de un modo u otro -por ello existen los rituales y la institucionalización de los cambios-. Una de las informantes adolescentes caracterizó la etapa que está viviendo enfatizando el carácter transformador de la adolescencia: *pues como los cambios que sufres ¿no? Crecimiento de pechos, crecimiento de vello, por ejemplo los hombres que se les engrosa la voz* (Informante anónima, 2021). Debido a la sujeción a la estructura, el sujeto experimenta cambios

aparentemente individuales a partir del ritual social de la transformación, en ese sentido, lo que es psicológico y biológico se vuelve social, porque nos sujeta.

2.2 Significaciones socioculturales de la adolescencia

Más allá de los cambios hormonales y fisiológicos, los agentes sociales que viven y encarnan la adolescencia experimentan un sinfín de prácticas y consumos ritualizados que se vuelven parte característica del proceso social, como el uso de plataformas digitales tales como tiktok, en el que se viralizan tendencias, memes y conversaciones que los adolescentes apropian y hacen parte de su lenguaje. Las plataformas digitales son uno de los sitios de expresión e individualidad de los que los adolescentes hacen uso en la búsqueda de su identidad. Al respecto, una de las figuras institucionales refiere:

la búsqueda de su identidad en todos los aspectos, están definiendo... se están separando de una identidad quizás más vinculada a los profesores o a su familia para ir identificando quiénes son ellos, qué les gusta, qué les conflictúa, qué van a decidir en su vida, es un momento también de muchas decisiones, entonces creo que eso es lo que hace una gran diferencia ¿no? toda esta parte hormonal y de búsqueda de identidad. (Informante anónima, 2022)

Del mismo modo, los cambios hormonales que se revisaron ya anteriormente, son relacionados de manera directa con las emociones que experimentan los adolescentes. Al recordar su adolescencia, una de las informantes remitió: *yo creo que... como que los cambios emocionales que vives en esa etapa. Sí fui muy emocional, como que me enojaba mucho, lloraba mucho, también estaba muy feliz. Como que era muy extremo todo, como que... eso.* (Informante anónima, 2021).

No sólo se relaciona a la adolescencia con cambios emocionales repentinos sino también extremos, confusos y descontrolados, que se sufren y que hacen pesada la existencia: *como que te quieres morir ¿no? en secundaria (risas)* (Informante anónimo, 2021). Es importante subrayar una vez más que dichos

cambios, emociones y sensaciones negativas no son unidimensionales, es decir que no son provocados únicamente por la parte hormonal o fisiológica de esta etapa, sino que las mismas significaciones socioculturales que se le da a la adolescencia construyen y provocan los cambios, emociones y sensaciones -de ahí que hablemos de la adolescencia como un proceso psico-biosocial-.

Asimismo y retomando lo que una de las entrevistadas mencionaba anteriormente sobre los procesos de búsqueda de la identidad en esta etapa de la vida, resalta también que es un momento en el que se experimenta una suerte de transición a la vida adulta, buscando así adquirir lenguajes y símbolos, hábitos que remitan a la adultez: *Me acuerdo mucho que nos decíamos así de mmmm como “wey” ¿no? Y te sentías grande, no sé, era cuando estaba lo de “yolo”. Me acuerdo cuando un compañero decía “ay wey ya yolo”.* (Informante anónima, 2021)

Es así que, mientras por un lado los adolescentes están imposibilitados socioeconómicamente y en las esferas sociales que frecuentan suelen estar en la parte más baja de la jerarquía vertical (no perdamos de vista, sin embargo, que existe el poder ejercido de manera horizontal), por otro lado se espera de ellos una diferenciación de la infancia, comenzando a tomar actitudes de adulto -es por ello también que suele ser en esta etapa donde comienzan a realizar actividades como fumar o beber alcohol).

2.3 Prácticas erótico-afectivas en la adolescencia: noviazgo y amor, arrepentimiento y vergüenza

Una de las significaciones socioculturales principales de la adolescencia son el despertar sexual y la búsqueda del amor. Es en esta edad en la que la mayoría de las personas experimenta por primera vez los vínculos erótico-afectivos y el romanticismo.

O sea están en la edad en que todavía no tienes conciencia de una responsabilidad, piensan que el noviazgo... Ahora ya le llaman el free “vamos a echarnos un free” “ah chirriones ¿qué es un free?” “un ligue” “ahhhh

bueno...” ahora creo que le llaman de otra manera, pero bueno. (Informante anónima, 2022)

Los noviazgos durante la adolescencia son concebidos como vínculos afectivos en los que existe una dimensión erótica y típicamente exclusiva entre dos individuos. A causa de todos los cambios psico-biosociales que implica la adolescencia, los noviazgos en esta etapa vital suelen tener un carácter exploratorio.

Yo tuve en ese entonces novio y pues había parejitas, ¿no? Así en la escuela, como parejitas muy famosas y era normal como que verlos besarse, así como en ciertos lugares... Y él y yo nunca nos besamos en la escuela, nos daba pena. (Informante anónima, 2021)

O sea éramos amigos y ya un día pues como que nos dijimos que nos atraíamos y ya, empezamos a andar. Salimos a jugar fútbol con unos amigos, bueno yo fui con mis amigas y él con sus amigos y ya de regreso pues nos regresamos solos y ya, me pidió que fuera su novia, me acompañó a mi parada y ya, ahí empezó. (Informante anónima, 2021)

Al comentar sobre un compañero que tenía novia y coqueteaba con otras niñas, la informante refirió que “, si tienes un trato o un compromiso con una persona pues lo mejor, para mí, es que pues respetarlo ¿no?” (informante anónima, 2021). Así, caracteriza al noviazgo como un compromiso en el que la exclusividad es esencial para el respeto del vínculo:

Yo siempre he visto como que mal que coquetees con otra gente si tienes novio, ¿no? Bueno, si tienes un trato o un compromiso con una persona pues lo mejor, para mí, es que pues respetarlo ¿no? Para evitar daños... y pues no sé, cuando veía que tenía novia y que le coqueteaba a otras personas sí era como de que ay pues qué mala onda y pues **obviamente** evitar acercarme a este tipo porque pues no es algo que a mí me llame la atención. (Informante anónima, 2021).

Como parte de la demostración del cariño y expresión del romance, los adolescentes que están viviendo noviazgos se dan obsequios y símbolos que representan una relación más allá de la amistad:

pues por ejemplo si era 14 de febrero pues ahí tenías a todas las parejas dándose peluches, chocolates, rosas, o carteles o así. Ajá, como que era muy común que se dieran un detalle esos días pues por ejemplo si era 14 de febrero pues ahí tenías a todas las parejas dándose peluches, chocolates, rosas, o carteles o así. Ajá, como que era muy común que se dieran un detalle esos días. (Informante anónimo, 2021)

Como en todo, es importante subrayar también que las experiencias de la adolescencia son diferenciadas por distintos aspectos como el género. Mientras es probable que tanto chicas como chicos experimenten la misma suerte de “despertar sexual” *casi siempre son las mismas personas las que siempre tienen pareja, o sea como que terminan su relación y como a las dos semanas ya tienen una nueva relación con alguien más* (Informante anónima, 2021); son los varones quienes tienen más libertad para hablar de ello:

Como cinco morritos yo creo que los que tenían como esa... o sea como que el centro de las pláticas de ellos eran literalmente cosas relacionadas con la sexualidad, de mis compañeras ¿no? de todo eso. Siempre, siempre, siempre. Incluso te digo, de la maestra ¿no? E incluso tal vez, a veces no tanto de la sexualidad de los demás sino de la suya propia. O sea yo me acuerdo que, que sí en secundaria estos morritos hablaban, empezaban a hablar de quién la tenía más grande. Como cinco morritos yo creo que los que tenían como esa... o sea como que el centro de las pláticas de ellos eran literalmente cosas relacionadas con la sexualidad, de mis compañeras ¿no? de todo eso. Siempre, siempre, siempre. Incluso te digo, de la maestra ¿no? E incluso tal vez, a veces no tanto de la sexualidad de los demás sino de la suya propia. O sea yo me acuerdo que, que sí en secundaria estos morritos hablaban, empezaban a hablar de quién la tenía más grande. (Informante anónimo, 2021).

Como práctica erótica prevaleciente entre los adolescentes, se encuentra el faje, comprendido como un encuentro erótico con ropa que involucra besos y caricias en las zonas erógenas del cuerpo, es una práctica importante de los ejercicios propios de la sexualidad. El faje es utilizado por los adolescentes como una manera de experimentar el contacto erótico sin desnudez, lo que les permite hacerlo furtivamente en sitios en los que no hay una privacidad continua ni asegurada:

en la escuela sólo nos dábamos besos cuando no había prefectas cerca o cuando me iba a dejar a mi salón de taller. Ese lugar estaba como más escondidito y las prefectas nunca estaban por ahí así que ahí nos dábamos besos de despedida... Ah, aunque ahora que me acuerdo, sí había un lugar entre el taller de corte y confección y el de ofimática en el que sí de vez en cuando él me tocaba los pechos o así mientras nos besábamos, y ya si escuchábamos o sentíamos que alguien venía pues rápido nos separábamos. (Informante anónima, 2021)

El faje se lleva a cabo en la escuela de manera clandestina y disimulada, siempre atenta a los posibles transgresores de la intimidad, así que no se concibe al espacio institucional como el mejor sitio para el faje:

Cuando ya nos besábamos un montón era saliendo de la escuela, Daniel y yo tomábamos el camión que me llevaba a mi casa y él caminaba conmigo hasta mi colonia. Mi mamá no sabía que tenía novio así que procurábamos que no nos viera nunca y yo siempre tenía miedo de que por casualidad nos encontrara... Creo que nunca pasó. En ese trayecto sí fajábamos mucho y también cuando estaba sola en mi casa, le decía y venía rápido y pues ya lo hacíamos. (Informante anónima, 2021).

Entonces, el faje es una práctica que los adolescentes llevan a cabo como una manera de experimentar el contacto sexual pero con una serie de tácticas que les permiten escapar a la vigilancia y control constantes sobre sus cuerpos.

Con la intención de comprender de manera más profunda y detallada la forma en la que la escuela como espacio institucional regula las prácticas propias de la

sexualidad adolescente a través de sus discursos y mecanismos de poder tales como la vigilancia y la vergüenza; pasemos ahora al apartado que nos compete: la sexualidad espacializada.

3. Sexualidad espacializada

3.1 Reproducción del orden social en los discursos en la escuela en torno a la sexualidad

3.1.1 Las clases y talleres como la transmisión del saber legitimado

De manera formal y oficial, la función de la escuela es colmar de conocimientos a los estudiantes a partir de clases bien planeadas e impartidas por profesionales en el tema que se estudia. Es por ello que este apartado del capítulo comienza por aquí, porque antes de poder llegar, desmenuzar y analizar las maneras sutiles en las que la escuela como espacio institucional regula la sexualidad -espacializándola así-, resulta indispensable partir de qué es lo que se dice de manera explícita en los sitios y espacios en los que de manera abierta y evidente se están impartiendo conocimientos: las clases.

En todas las clases y en todo momento existen comentarios y alusiones a la sexualidad y sus prohibiciones en la institución, no obstante en este momento se hará referencia únicamente a aquellas clases en las que formalmente y como parte del plan de estudios se comenta al respecto. Esto sólo pasa de manera explícita en dos asignaturas de las secundarias: biología y formación cívica y ética.

Si el espacio institucional se ve como el lugar legítimo de transmisión de conocimiento y códigos éticos, la clase de biología se ve como la autoridad legítima para hablar de sexualidad con los adolescentes: *que hable con ella su maestra de biología, para eso la mandamos a la escuela* (personaje de padre de familia en un episodio de la rosa de Guadalupe, en el que se da cuenta que se espera que en la clase de biología se eduque sexualmente a los alumnos).

En biología sólo hablaron de los órganos sexuales reproductivos con una ilustración, en la que sólo mencionaban los nombres de las partes de los

órganos pero no se hablaba de la función o qué pasa con ellos. (Informante anónimo, 2021)

Realmente no se dice mucho, hablan así como de métodos anticonceptivos, pero pues nada más dicen los masculinos, y la pastilla de emergencia y la que es durante 28 días, pero no... no te dan mayor información. Y también dicen... pues como los cambios que sufres ¿no? Crecimiento de pechos, crecimiento de vello, por ejemplo los hombres que se les engrosaba la voz, como que no te dan mucha información. Creo que también ese es mi miedo ¿no? De tener relaciones sexuales... “pues es que no sé, me siento muy chica, ni siquiera me sé... ni siquiera sé cómo funciona mi cuerpo”. (Informante anónima, 2021)

Vemos así que las clases de biología se basan en una suerte de política de omisión y resguardo de información, con un enfoque meramente higienista y de prevención en el que no se tratan temas más allá de los aparatos reproductivos, las infecciones de transmisión sexual y los métodos anticonceptivos. Al preguntar a una persona que representa una figura de autoridad en una de las instituciones en las que se trabajó, ella refirió:

nuestro papel es en esta parte vinculada a la salud, a la seguridad y pues de alguna manera basados en la ciencia y por eso somos muy cautelosos en el tema, porque en estas últimas generaciones los alumnos tienen muchas dudas porque están sobreexpuestos a la información, que de acuerdo a lo que se maneja por la institución, por el cuidado que debemos de tener con el contacto con los alumnos, no podemos pues de ninguna manera profundizar más en relación con las temáticas sexuales. (Informante anónima, 2022)

De modo que la explicación que la institución otorga gira en torno al cuidado de la información y la importancia de evitar contactos inapropiados con los estudiantes, no obstante los adolescentes lo viven como una especie de lagunas en las que se les da tan sólo un poco de la información que ellos sienten requerir:

te piden de esas láminas ¿no? de los aparatos reproductivos y todo eso. Entonces creo que solamente te explican eso, de hecho creo que como tal las pláticas que te dan son sólo como de métodos anticonceptivos y todo eso. Como que parece que no quieren dar ese tema ¿no? Entonces nada más es una y de éstas en las que sólo te explican cómo poner un condón y de los tipos de métodos anticonceptivos y ya. (Informante anónimo, 2021)

Yo siento que no está bien que los profes no le llamen a las partes del cuerpo por su nombre, sino como por cambiarles el nombre ¿no? Entonces creo que desde ahí, o sea se presta mucho como... bueno no, tal vez no se preste mucho pero sí como que no aprendes realmente. (Informante anónimo, 2021)

Sin embargo, la parte institucional no percibe estas omisiones como lagunas sino como un cuidado que es necesario tener para evitar prácticas de riesgo:

En estos tiempos tenemos muchos alumnos que ya tienen actividad sexual a temprana edad, sin responsabilidad. Eso es lo que sería un riesgo. Violaciones, maltrato, violencia, embarazos adolescentes, enfermedades venéreas... creo que nada más. Por eso es que las materias de ciencias como biología son las que abarcan esos temas. (Informante anónima, 2022)

Con esta mirada únicamente enfocada en la ciencia y en la parte meramente anatómica y de prevención, los adolescentes a los que les gustaría saber más experimentan vergüenza y prefieren no preguntar:

Pues no preguntabas nada porque haz de cuenta que si hacías una pregunta todos iban a pensar que ya estabas teniendo relaciones o ya querías tener entonces tenías que hacerte como que no te interesa para que no piensaran mal de ti. (Informante anónima, 2021)

daba pena ¿sabes? Pues porque estábamos todos ahí y decían “no pues es que a las niñas les crecen los pechos” y da pena... O sea porque hay hombres y así, como que sí... como que todos se quedaban callados. Y por ejemplo cuando hablaban de la eyaculación masculina también como que los hombres se quedaban quietos, como que no sé, se sentía el ambiente

incómodo. Pero yo pensaba “siento que no me están diciendo mucho, pero me da pena preguntar. (Informante anónima, 2021)

Los discursos que se repiten constantemente en clases y talleres, de una educación sexual basada en la prevención, la higiene y la salud, se refuerzan cuando entran en juego experiencias cercanas de “casos de fracaso”, provocando un miedo que opera como inhibidor de conductas sexuales:

¿qué me daba miedo?... Yo creo que quedar embarazada. De tanto que nos hablaban de eso así yo sí tenía mucho ese miedo. Porque tuve muchas compañeras que quedaron embarazadas, por ejemplo en segundo de secundaria y estaban super chiquitas ¿no? Y también primas mías, cuando yo iba en secundaria, salieron embarazadas, bueno ellas eran un poco más grandes, pero aún así... creo que ese era mi miedo. (Informante anónima, 2021)

Es así que la transmisión explícita de conocimientos referentes a la sexualidad en el espacio institucional se lleva a cabo de manera restrictiva, resguardando información y exaltando aspectos de salud y prevención, provocando en los adolescentes vergüenza y miedos.

3.1.2 Lo secreto y lo falso se hace público: chismes y rumores

Lo que se dice en las clases no son los únicos discursos que construyen la sexualidad, sino que también todo aquello que se dice de manera implícita y secreta. Los secretos, chismes y rumores son el pan de cada día de las secundarias que participaron en el estudio:

Unas niñas que siempre le coquetean a chavos de nuestro salón, como de que mi amiga Karla andaba con mi compañero Daniel, ¿no? Y estas chavas le tiraban la onda a Daniel y pues se ponían celosas y así, entonces cuando pasábamos... bueno, se miraban feo, se barrían. (Informante anónima, 2021)

Los rumores pueden dar cuenta tanto de rivalidades, alianzas y problemáticas internas entre grupos de adolescentes, como de la transmisión de juicios de valor que las autoridades de la institución ponen sobre ellos. Así refiere el caso de una

de las informantes, que comentó que una profesora solía hacer rumores sobre ella y su novio:

Y esa profa siempre pensó que nos besábamos en la escuela, pero no... Y siempre como que hablaba mal de nosotros que él y yo nos besábamos o que, o que de seguro iba a salir embarazada. Y eso que también otra profesora nos veía cuando llegábamos a la secundaria y decía “no pues es que yo los vi llegar juntos, ya hasta viven juntos” y así, se inventaban muchos chismes que pues sí te sacan de onda porque eran maestras ¿no? (risas). (Informante anónima, 2021)

Sin embargo, y como ya se ha puntualizado anteriormente, el poder no se ejerce únicamente de manera vertical sino también horizontal:

pues sí era así como de “wey ¿qué onda?” ¿no? “¿por qué se deja tocar así?” o... ajá, como que era más eso. Porque yo al principio sí me hablaba con ella pero después como que vi que le gustaban esas cosas y yo no comparto ese gusto y (pausa) pues sí era así como de “no manches, es que Arely pues es bien... (pausa), pues sí se decía ¿no? Que es bien zorra o es bien fácil. (Informante anónima, 2021)

De modo que las conversaciones íntimas sobre prácticas y actividades de personas ajenas al grupo no son sólo eso sino también una manera de emitir juicios de valor, de decir qué es correcto y qué es incorrecto. La informante refirió incluso que ella sí era amiga de ella antes, hasta que vio las cosas que hacía y fue ahí cuando tomó distancia. De la misma forma, las chicas que tienen prácticas eróticas digitales - como el uso de las nudes-, y que sus fotos son difundidas sin su consentimiento, enfrentan un panorama complicado:

pasaban las fotos de esta chica y sí era como de, pues los comentarios ¿no? como de “¿ya viste las fotos? ¿ya viste las fotos?” y pues comentarios en los que la insultaban ¿no? Y pues igual no estuvo chido porque te digo que al vato no le hicieron nada, él siguió yendo como si nada, pero la chica se cambió de escuela y dio de baja su Facebook. (Informante anónimo, 2021)

Otro de los temas principales sobre los que circulan chismes y rumores es sobre quienes comenzaron su vida sexual, que ya tuvieron su *primera vez*. En cuanto a eso, y como casi todo, la experiencia es diferenciada de acuerdo con el género, los varones lo presumen mientras que las chicas lo ocultan:

me acuerdo de una vez que creo que precisamente había sido la primera vez de dos compañeros, porque los dos iban en mi salón y había sido como que su primera vez y o sea para empezar creo que no se ocultaba tanto, porque yo ni siquiera estaba en la plática y se escuchaba que el chavo estaba contándolo. (Informante anónimo, 2021)

3.1.3 *Los chistes, burlas y consejos como reflejo de valores y juicios*

Otra de las categorías que proponemos para el análisis de los discursos referentes a la sexualidad adolescente en el espacio institucional, es la de los chistes, burlas y consejos pues, como los rumores, reproducen y categorizan comportamientos como correctos o incorrectos, así como conductas de cierto modo *ideales* en el ejercicio de la sexualidad.

En cuanto a los consejos, éstos suelen girar en torno a la *primera vez*. Se percibe que la sexualidad comienza con la primera relación sexual - entendida como un encuentro erótico entre un hombre cis y una mujer cis en el que ocurre el coito-, y que esta relación, aunque se sale de las normas por no darse dentro del matrimonio, para ser sana y adecuada debe darse entre una pareja enamorada con proyectos hacia el futuro. Se entiende que la vida cambia cuando se tiene relaciones sexuales por primera vez, que existe algo llamado virginidad y que eso es algo que se pierde y que la manera en la que se pierde afecta el resto de la vida de una persona: *La primera vez debe ser especial, el día más importante de la vida* (discurso obtenido de un episodio de *Lo que llamamos las mujeres*).

Al existir la representación social de que es en la adolescencia el momento en el que ocurre el despertar sexual -como ya se revisó en apartados anteriores-, es de esperar que los consejos que se dan al respecto en la institución sean con la intención de contener o regular estos ejercicios: *El profe dijo que a esta edad es*

normal querer tener novio pero que a veces eso podría hacer que hagamos cosas de las que luego nos podemos arrepentir. (Informante anónima, 2022) A manera de consejo íntimo e informal, pero aún bajo las figuras de jerarquía, se transmiten los valores y lo que se espera de ellos.

Cuando una de las entrevistadas comentó sobre la experiencia que tuvo una vez respecto a una profesora dándole consejos porque la había encontrado besando a su novio, comentó: *Me dijo “no pues es que tú eres una chava muy inteligente, eres una líder, pero te estás yendo como por el camino incorrecto”. como que ella dijera como que cosas positivas de mí, como que me dio ánimos* (informante anónima, 2021). Se transmiten así discursos sobre el deber ser de la adolescencia, hay un camino correcto y uno incorrecto. La informante se estaba yendo por el “incorrecto” hasta que una autoridad habló con ella y le hizo saber qué expectativas ponía sobre ella:

Y yo creo que [la maestra] tenía la esperanza de que al final mi novio y yo nos casáramos y termináramos juntos o algo así, como que se proyectaba en nosotros. Y pues sí nos decía así como que “no pues yo veo que los dos son responsables, entonces tengan mucho cuidado” o así. (Informante anónima, 2021)

Con este consejo se da cuenta de que el discurso reproducido y circulado es que la meta esperada para un noviazgo adolescente *correcto* es el matrimonio y la eternidad.

Mientras los consejos se ofrecen en un tono amistoso y de sabiduría, las burlas y los chistes pueden ser un tanto más hostiles pero aún así amistosos. Uno de los informantes refirió que en su secundaria es común que los profesores hagan burla a los varones que tienen novia, cuestionándolos con bromas

Sí pues era... era como de esos comentarios como de, no sé si decir en burla pero como de que no sé, que son como de burla, cuando te dicen como... ahhh no sé, como cuando te hacen repelar, cosas como “¿a poco sí con tal? ¿a poco sí?”, y los profes se ríen. O sea no lo dicen en mala onda, como que

se ríen. Y tú te quedas ahí como que... pues como que te chiveas ¿no? O sea nomás se ríen, no te regañan, nada más se burlan. (Informante anónimo, 2021)

Cabe resaltar que el informante comentó que estos comentarios burlones pero amistosos causaban que el interlocutor se “chiveara”, es decir que experimentara una sensación de pena sin decir nada. Es evidente que la burla es a causa de que siendo adolescentes tengan pareja, es decir que pareciera que están haciendo algo *de adultos* cuando aún no lo son.

En este mismo rubro, es importante puntualizar que los espacios de burla y chiste referente a la sexualidad se dan mayoritariamente en las socializaciones masculinas, haciendo comparaciones del tamaño de los penes o expresando deseo por alguna familiar o amiga de un compañero:

Pues las típicas comparaciones entre los tipos de plátano. O sea está el plátano macho, o los plátanos... bueno, los plátanos chiquitos. Igual por eso casi nadie come plátano en la escuela, porque se puede malinterpretar. (Informante anónimo, 2021)

Ah igual otra cosa es que por ejemplo mi prima estaba en bachiller cuando yo estaba en secundaria. Entonces cuando ella llegaba a pasar a la secundaria y nos saludábamos pues sí era como que... pues esos comentarios típicos ¿no? como que me empezaban a decir “primo” ¿no? o cosas así. (Informante anónimo, 2021)

3.2 Disciplinamiento de la sexualidad: castigo y vigilancia

3.2.1 Las reglas de la escuela: guía de contención

A pesar de los múltiples e importantes códigos implícitos y no enunciados que existen en la escuela como espacio institucional, también existen reglas explícitas y nombradas que coadyuvan al control del espacio. La máxima figura de esto es el manual de sana convivencia, que es emitido por la Secretaría de Educación Pública. Este manual pauta los pasos a seguir en caso de que los alumnos comentan alguna falta que requiera disciplinamiento:

El manual dice que si el alumno llega a cometer bullying, tú debes realizar actividades que reduzcan los niveles de bullying en las aulas, en la escuela. Por ejemplo, cuando yo veía que había bullying en las aulas, yo les mandaba impartir pláticas de bullying, concientización del bullying, de la importancia de no hacer bullying ¿no? Ésa es una acción que yo voy a realizar como institución, para que el bullying de alguna manera tomen conciencia de que no lo deben realizar en la escuela. la sanción sería que ellos realicen alguna actividad sobre el bullying. “A ver investigame qué es el bullying, investiga qué pasa si le haces bullying a una persona, ante la ley ¿está penado hacer bullying? Todo eso es lo que el alumno debe realizar como una sanción ¿sales? Y como acción, por parte de la escuela, pues es dar plática, hablar con el padre de familia, hacer compromisos con el padre de familia, para evitar que se haga bullying dentro de la institución. Eso es una parte de lo que vendría siendo el reglamento, nosotros nos regimos, el reglamento sale por parte de la sep en el manual de sana convivencia. (Informante anónima, 2022)

El manual de sana convivencia es una manera en la que el la institución encarna un ente regulado y estandarizado, intentando así la SEP que todas las secundarias del país cumplan las mismas normas y tengan los mismos procedimientos. Las sanciones se presentan como una manera de hacer al alumno tomar agencia y responsabilidad a partir de la concientización.

A pesar de que existe este manual y que en teoría debería ser acatado por todas las figuras de la institución sin cuestionamiento, cada plantel se encarga de encontrar qué es lo que mejor le acomoda y qué reglas quiere implementar independientemente de lo que el manual pauté:

La sep te lo está diciendo en el manual de sana convivencia que tú no puedes correr ni sancionar a un alumno que traiga el cabello largo, pintado, las uñas largas, pero la escuela puede llegar a hacer un reglamento interno avalado por los padres de familia, maestros y directivos. Entonces, si toda la comunidad está de acuerdo con que se sancione al alumno que trae el

cabello largo, lo hacemos, pero tiene que ser pues ahora sí que autorizado por padres de familia, por toda la comunidad de la escuela. (Informante anónima, 2022)

Es de este modo que, aunque el manual de sana convivencia no mencione nada sobre interacciones eróticas consensuadas entre alumnos -sí hace mención breve de agresiones sexuales, pero no es de ello de lo que estamos hablando aquí-, las escuelas con las que trabajamos sí tenían ciertas reglas que escapaban a la estandarización de la Secretaría de Educación Pública:

en el caso de las chicas está prohibido llevar uñas pintadas, llevar maquillaje, ir con el cabello suelto o pintado, también llevar otra sudadera o suéter que no fuera el del pants o no ponerte el suéter del uniforme, eso igual es un factor. ¿Qué más? Ah por ejemplo en ceremonia pues hablar, no estarte quieto, ajá, de hecho recuerdo haber visto a mis compañeras despintándose las uñas con las tijeras (risas) porque no llevaban acetona... No puedes entrar con otro suéter, y te los quitan. Tienen como una bodega con un montón de sudaderas (risas). (Informante anónima adolescente, 2022)

mira, como regla, llegas temprano. Tienes que llegar 7:45 de la mañana, tu puntualidad, ése es un valor, entonces llegas ¿cómo tienes que llegar? Uniformado, ¿sales? Entonces eso también es una regla fundamental que te identifica como estudiante de aquí de la escuela. Peinado ¿por qué peinado? Porque evitamos que hagan un contagio de pediculosis dentro de la institución. ¿Por qué tienes que venir peinado, por qué tienes que traer tu calzado limpio? Obviamente eso es parte de tu limpieza personal. Hay alumnos que ni siquiera se lavan los dientes. Entonces tu aseo bucal, tu aseo personal. Eso es importante, fíjate te estoy hablando desde la entrada, que llegues a tu salón, que te comportes dentro de tu salón en lo que tu maestro no llega... Disciplina, es un valor ¿sales? (Informante anónima autoridad en la institución, 2022)

Más allá de las reglas referentes al respeto al prójimo y a la no violencia, la mayoría de los adolescentes vive las reglas como una especie de contención que no les permite expresarse libremente, mientras que para las figuras institucionales las reglas están sustentadas en valores como la *disciplina*, que es vista como algo a lo que aspirar. Sobre esto, una de las figuras institucionales refiere:

Llega el maestro, te pide la tarea, tienes que cumplir, si no cumples es como si no vinieras a la escuela. Porque a lo mejor vienes a la escuela, pero no te llevas ni un aprendizaje y no cumples con tareas entonces pues ¿a qué vienes? (informante anónima, 2022)

Con esto se da cuenta de que con la idea de la escuela como un espacio de conocimientos y nada más, se omite la sociabilidad y afectividad de los adolescentes, se deja en un plano de la irrelevancia, demostrando el carácter e intenciones de la institución

y no te quedes aquí en la entrada de chismosito, que no te vayas con los cuates, o sea que vayas saliendo y te vayas directamente a tu casa porque tu mamá y tu papá te están esperando, y si no te esperan pues aun así es obligación tuya llegar a tu casa para ayudarle a tu mamá en lo que se necesite. (Informante anónima, 2022)

Es interesante que previamente se hizo un énfasis sobre lo que corresponde a la escuela y lo que no, pero aquí, al preguntar sobre las reglas de la escuela, se menciona incluso lo que se tiene que hacer al salir de ella, planteando como obligación distintas actividades fuera del plantel y no referentes a los aprendizajes, dando lugar así a la comprensión de la escuela como espacio institucional que produce cuerpos normados y disciplinados incluso fuera de las paredes de la escuela física.

3.2.2 La constante vigilancia como ejercicio activo del poder

No está permitido pero lo hacen. Tú los tienes que ver, “eh, separaditos. Aquí no, respeta tu institución. Es una institución, no un parque, no una plaza

cívica, un centro comercial, ¿quieres estar de novio? Fuera de la institución”.
(Informante anónima, 2022)

Ya en apartados anteriores se dio cuenta del carácter fuertemente vigilante de la institución, especialmente referente a los temas de la sexualidad de los adolescentes. La escuela como espacio institucional lleva a cabo un gran número de estrategias para asegurarse de que las normas se cumplan y que no se realicen prácticas eróticas dentro de la escuela.

Conocemos ya la existencia del panóptico al que refirió Michel Foucault (Foucault, 1984), y aunque la conformación arquitectónica de la escuela no es al pie de la letra un panóptico, sí se realizan actividades que buscan la vigilancia constante y efectiva de los adolescentes, evitando la facilidad a espacios solitarios que serían apropiados para el erotismo. *Los profes se dan cuenta ¿no? de cuando dos alumnos están saliendo, cuando hay algo.* (Informante anónima, 2021)

Para este propósito, la figura de los prefectos adquiere una gran relevancia pues son los encargados de vigilar y reproducir el orden entre los agentes sociales de menor jerarquía: los alumnos. Existe una coordinación específica cuya labor principal (si no la única) es la disciplina y la vigilancia. Es interesante el nombre, "complementarios". De manera explícita, la intención de la institución es formar a los adolescentes. Sin embargo, este objetivo necesita complementarse con disciplina y orden. Al respecto, una de las figuras institucionales entrevistadas refiere:

En todo momento los prefectos de disciplina se encargan de la vigilancia de los alumnos. La coordinación de Servicios Educativos Complementarios es otra coordinación y yo la llevé durante siete años, esta coordinación tiene que ver con toda la disciplina y orden. (Informante anónima, 2022)

Los adolescentes experimentan la presencia de los prefectos a partir de un juego ambivalente de amistad y peligro. La mayoría de los entrevistados refirió tener una buena relación con sus prefectos, pero aun así huir de ellos cuando alguna norma estuviera siendo quebrantada: *Es que una vez me salté una clase con unos*

compañeros y ella nos cachó. Y este... y ya, nos metió a todos para meternos nuestro reporte, bueno a la prefectura. (Informante anónima, 2021)

Como en cada apartado y como se ha hecho evidente, es importante dar cuenta de que la vigilancia no imposibilita las prácticas, sólo busca contenerlas. *Y ya pues cuando venían los profes pues ya, las parejitas se separaban. O incluso había quienes les avisaban ¿no? Como de “¡ahí viene!, ¡ahí viene el prefecto!” y pues ya, se dejaban.* (Informante anónimo, 2021), encontrando los agentes distintas tácticas de alianza y resistencia para poder realizar sus prácticas.

Mientras tanto, en la perspectiva de los padres de familia, el espacio institucional es un lugar contenido y controlado en el que las prácticas eróticas están imposibilitadas debido a la vigilancia, pero todo espacio y temporalidad fuera de éste son peligrosos y es necesario evitarlos: *Mi mamá siempre me decía que inmediatamente después de salir de la escuela me fuera a la casa, yo creo que porque no le gustaba la idea de que estuviera sola con él y que estuviéramos donde no nos pudiera ver.* (Informante anónima, 2022)

La explicación y justificación que la institución otorga a la vigilancia y contención de la sexualidad responde a discursos higienistas y de prevención:

Por ejemplo las chicas que se embarazan, tenemos un caso de una alumna de 13 años embarazada y dices “¿bueno qué pasa? ¿Dónde están los papás? ¿por qué pasa esto?”, ausencia de padres de familia, la niña todo el tiempo está sola, entre el novio como en su casa, y el novio pues ¿qué puede hacer si no hay ningún cuidado, no hay ningún valor? (Informante anónima, 2022)

De modo que se concibe al embarazo adolescente como consecuencia de la falta de vigilancia y control, y las relaciones sexuales adolescentes como producto de la ausencia de valores, por lo que la manera de evitarlo es la vigilancia y la omisión.

3.2.3 Sanciones explícitas: reportes, citatorios, suspensiones y expulsiones

La importancia que tienen las medidas disciplinarias es que si tú no cumples una regla, una norma, tiene que haber una consecuencia. (Informante anónima, 2022)

Las sanciones son los castigos que se aplican como consecuencia de la omisión o ruptura de una regla dentro de la institución. Los reportes, los citatorios, suspensiones y expulsiones para las faltas más graves son las sanciones explícitas más comunes dentro de la escuela, y dependen de la gravedad de la falta:

si nada más son las uñas pintadas o el suéter o así, pues es reporte ¿no? Pero te dicen “hasta cierta cantidad de reportes pierdes tu carta de buena conducta y con eso ya no te van a aceptar en la prepa”. (Informante anónima, 2021)

La carta de buena conducta es concebida casi como un ente abstracto que compromete el futuro de los estudiantes a partir de la imposibilidad de entrar a la preparatoria deseada por una conducta sin valores ni disciplina:

bueno, según yo, cada que te gradúas te dan una carta de buena conducta y ésa también...bueno eso nos decían, que te la piden cuando entras a bachiller o así. Como que dice “buena conducta” ¿sabes? dependiendo de cuántos reportes tienes... Porque te digo que hay un folder con nuestro nombre, y una hoja así vacía pero con renglones, con fecha, con día, y qué hizo ¿no? Y entonces pues la prefecta, no sé, te pone reporte por llevar un suéter que no era el del uniforme y tienes que poner la fecha, “me reportan porque no traje el uniforme correspondiente”, y la prefecta es la que dicta qué poner, y ya al final como que firmas. Pero no sé hasta qué cantidad de reportes pierdes la carta. (Informante anónimo, 2022)

La institución explica la importancia de las sanciones a partir de una suerte de preparación del alumno para una correcta inserción a la vida laboral y productiva, la estructura:

Ellos son estudiantes, si tú no cumples con tus tareas, ¿qué va a pasar? Pues vas a reprobado. Si repruebas, tienes que presentar un examen, si no estudias y vuelves a reprobado pues no pasas de ahí. La consecuencia que vas a tener como adulto es que en un trabajo no te vas a poder dar el lujo de decir “no quiero hacer esto, tengo flojera”, ¿qué va a pasar con el patrón? “a mí no me sirves como trabajador, bye”, entonces ellos tienen que aprender, tiene que haber una consecuencia forzosamente, cual sea, llámese como se llame la medida disciplinaria, pero lo deben de entender, para prepararse a futuro. (Informante anónima, 2022)

En cuanto a los ejercicios de la sexualidad, se busca que con las sanciones se doblegue el comportamiento, no por convicción sino por obligación.

En un episodio de un contenido audiovisual de difusión masiva, una pareja de adolescentes fue encontrada teniendo un encuentro sexual en la escuela, un profesor los encontró y para sancionarlos por actos inmorales, los suspendieron. La sexualidad es, entonces, controlada, vigilada y sancionada cuando no se da de la manera “adecuada” en los espacios adecuados.

También es importante puntualizar, por supuesto, que aunque los adolescentes no son quienes ejercen este poder formal a partir de las sanciones explícitas, sí participan de él. Tal es el caso de una informante que refirió que la prefecta encontró a una compañera haciendo bailes sensuales a otro compañero:

La prefecta la cachó y sí, pues sí la regañó y así, pero no hubo como que una sanción tan fuerte. Entonces sí era como que... o sea para nosotros sí fue algo como que muy escandaloso, como para que no la hayan regañado más ¿no? Bueno, como que no sé, la suspendieran un día o algo así, pero pues no. (Informante anónima, 2021)

Siendo así entonces que los mismos alumnos esperaban una sanción más fuerte a su compañera, al considerar la falta muy grave y merecedora de un castigo más intenso. De modo que el poder no se ejerce únicamente de maneras verticales, sino

también de maneras horizontales que, aunque de manera más sutil, tiene la misma o mayor eficacia. Dichas maneras se desarrollan en el apartado a continuación.

3.2.4 La exhibición y vergüenza como sanciones simbólicas

La vergüenza es uno de los indicadores principales que utilizamos para el modelo de análisis propuesto para este estudio, pues al ser la sexualidad adolescente un tema delicado y tabú que en el espacio institucional se trata a partir de omisiones, miedos y prohibiciones; una de las maneras que la institución utiliza para el control de la misma y para *corregir a los descarrilados*, es la vergüenza.

Notamos en todas las entrevistas que al hablar de sexualidad, enunciar los nombres de los genitales o alguna palabra referente a las prácticas eróticas, los informantes bajaban la voz para volver a subirlas una vez terminada su enunciación. Interpretamos que dicho comportamiento es una manifestación de vergüenza interiorizada que explica el porqué estos temas se tratan de la manera en la que se tratan, pues incluso los adultos entrevistados que son parte importante de las instituciones y que encabezan la toma de decisiones, contestan con vergüenza y titubeo si la pregunta es sobre sexualidad.

En distintas clases y espacios, los adolescentes evaden la mirada ajena a sus cuerpos y erotismos de distintas maneras. Una de estas tácticas, utilizada especialmente en las clases en las que hay que cambiarse de atuendo (por ejemplo, educación física o talleres como danza), es la figura de *la casita*:

muchos pues se cambiaban ahí en el salón, como que les hacían casita y todo eso. Igual algunas chicas llevaban como que su licra ¿no? entonces en lo que se cambiaban de falda y todo eso pues estaban así y pues siempre era como que ese grupito... O sea ese grupito que nunca falta ¿no? de morritos que nada más están como que viendo a las niñas ¿no? (Informante anónimo, 2021)

Del mismo modo, la mirada o exhibición de cualquier práctica o condición corporal es experimentada con vergüenza por los agentes sociales. Respecto a la menstruación, se desarrollan tácticas para mantenerla en secreto:

como que muy privado, me acuerdo que a lo mejor no llevabas una toalla y te...pues te bajaba ¿no? Y para pedirla en la cooperativa, decías “¿me da un panquecito?”, y se la pedías al señor o señora de la cooperativa y te la daba hasta del otro lado, donde no hubiera gente, y te la daba así como por abajo (...) una vez a una de mis amigas le pasó como dos, tres veces, que se manchó su pants y la que nos ayudaba mucho era la prefecta que te digo que es mi amiga, ella la apoyó, le habló a su mamá, fueron por ella. Pero sí le dio mucha pena y hasta se puso a llorar. (Informante anónima, 2021)

Entre otra de las prácticas corporales que provocan vergüenza en los adolescentes, se encuentra la exhibición del cuerpo y la danza:

pues nos tocó ser pareja en danza, entonces fue como, o sea por ese lado, como que danza era menos incómodo, porque pues me había tocado con esta niña que me gustaba. (...) te digo que no me gusta bailar, bueno no es que no me guste pero me siento incómodo porque me da pena. Esa incomodidad sumada a bailar con la niña que te gusta, pues era más incómodo, o sea sí era como que me gustara eso pero era incómodo porque me daba pena. (informante anónimo, 2021)

Inicialmente el informante comenta que la danza con la niña que le gusta hacía la clase menos incómoda, pero más adelante refiere que exactamente ese mismo motivo la hace más incómoda. Aunque a primera vista parece ser contradictorio, es una contradicción con sentido social: El informante se sentía cómodo por estar cerca de la chica porque existía una atracción, pero la práctica corporal en clase de danza y la exposición a alguien que le gusta le provocaba vergüenza

O sea en danza sí era hasta como este tipo de construcciones de su masculinidad, incluso era hasta de cómo te quedaba un short ¿sabes? Cuando te quedaba muy pegado, pues a los hombres se les empiezan a marcar ciertas partes cuando un short te queda muy pegado, entonces esas cosas también estaban así, justo tratabas de no verte menos ¿sabes? (informante anónimo, 2021)

dos años nos dieron, bueno a mi grupo le dieron el de danza. Y a mí no me gusta bailar. De plano no, o sea... o tal vez sí pero como que siempre he sido muy cerrado, como muy... o sea me da como que pena ¿no? hacer algunas cosas en público, y creo que bailar es una de esas cosas, bailar me hace sentir muy incómodo, prefiero no hacerlo y no sé, nunca me ha gustado bailar generalmente. Además teníamos que ir con short, entonces todavía más pena (informante anónimo, 2021)

Son muchos los informantes que comentan que evitan o evitaron interactuar sexualmente en la escuela o, si se arriesgaban porque el deseo era mucho, encontraban sitios que escaparan a la mirada de compañeros y profesores debido a la vergüenza que experimentarían en caso de ser vistos:

Ellas le coquetean a niños que tienen novia. Y porque pues sí se besan así con chavos y como que sí hacen... Igual había una de mi salón que sí, que es muy...coqueta... Bueno, que hasta se deja nalguear por los chavos, así como que sí le entra al relajo. Amm... hubo una vez que no estaban los profes, creo que estaban en junta y atrás de mi salón se fue a (tose y se aclara la garganta) se fue a sentar con los chavos de tercero y pues les estaba así como tipo perreando, cosas así... Entonces pues como que sí se hizo la fama de, de que "ah es una..." (pausa y risa) pues sí, como que, ajá como que es muy zorra ¿no? Y no es que esté mal que haga eso pero como que... a mí en la escuela sí me daría pena (informante anónima, 2021)

Algo interesante en una entrevista fue que una de las informantes refirió que ella no besaba a su novio en la escuela por vergüenza: *él y yo nunca nos besamos en la escuela, nos daba pena* (informante anónima, 2021), sin embargo más adelante dijo sobre sí misma que ella no tenía pena de nada:

creo que sí siempre me nombraron como la chistosa, porque siempre estoy... como que no me da pena nada, es como "¿qué tal y hacemos esto?" y yo así de "sí, va va va" y como que soy la pues no sé, también soy como que la más

animada, como la alegre. Yo siento que un poco la tonta (risas). (Informante anónima, 2021)

De modo que, aunque la personalidad de la informante sea extrovertida y, con sus palabras, sin pena; al tratarse de prácticas eróticas o que pudieran ser relacionadas con un actividad sexual, la vergüenza sí juega un papel en la inhibición de su comportamiento. Del mismo modo, la misma informante criticó con anterioridad que una de sus compañeras bailara, y posteriormente presentó al baile como una cualidad de su propio carácter: *Como que yo me pongo a bailar chistoso y no me da pena y ya las demás me siguen, o así* (informante anónima, 2021). El matiz entre el baile de su compañera y el suyo radica en que uno es un baile con significaciones sexuales, mientras que los que ella hace son chistosos y de juego. Se ven entonces a las expresiones de la sexualidad como reprobables mientras el mismo acto, sin connotaciones sexuales, es concebido como agradable y gracioso.

4. En conclusión

La espacialización de la sexualidad adolescente, entonces, está atravesada por la multitud de símbolos que se comunican en los lugares de la escuela, las prácticas que la caracterizan como espacio institucional y los discursos que en ella se producen y reproducen respecto a la sexualidad, normando y modificando el comportamiento.

Cabe señalar una vez más, no obstante, que las diversas maneras en las que la institución se esfuerza por inhibir y controlar la sexualidad de los adolescentes no son suficientes, sino que encuentran tácticas de resistencia para practicar su erotismo.

Pues la verdad sí buscábamos como un lugarcito oculto para besarnos y así, ¿no? Porque le daba pena que nos vieran, no tanto por mí. Entonces sí buscábamos como un rincón o nos poníamos atrás de los salones y ya ahí nos besábamos. (Informante anónimo, 2021)

Por fuera de la escuela, en el parque de enfrente, había varias parejas que se besaban y abrazaban efusivamente, también había un chico acostado sobre una

banca y una chica sentada, con las piernas abiertas, sobre su ingle -parecido a una posición sexual en la que la mujer se encuentra arriba-. Con esto se comprueba que las dinámicas de las relaciones erótico-afectivas entre los adolescentes son totalmente distintas entre una espacialidad y otra: basta únicamente atravesar las fronteras de la escuela para que las interacciones eróticas cambien, pues ya no está la vigilancia y el regaño, aunque la vergüenza se puede encontrar más profundamente enraizada.

CONCLUSIONES

No es gratuito que desde los principios de la antropología la sexualidad sea uno de los temas principalmente abordados, pues como práctica corporal que se significa socioculturalmente, varía de sociedad en sociedad y contiene diversas simbolizaciones y rituales. Como se mencionó en el capítulo referente a la teoría que sostiene esta investigación, la sexualidad no se vive únicamente de manera individual o en pareja en la intimidad, sino que como cualquier práctica socioculturalmente significada, está también ritualizada y regulada: Si bien es algo muy propio del yo, aparentemente individual, la antropología considera las prácticas íntimas a niveles sociales, que se orientan a la luz de la institución, a la luz de las normas, *lo que está bien y lo que está mal*.

El trabajo aquí presentado no es sino una continuación de los estudios de la sexualidad que la Antropología ha trabajado desde sus meros comienzos, identificando de qué manera la práctica de la sexualidad se socializa y simboliza a grado tal que se fundamentan instituciones para regularla. Trabajé este estudio desde los marcos de sentido, las restricciones y mecanismos de poder que coadyuvan a la regulación mediada por las instituciones -en este caso, específicamente la escuela-, que funge no sólo a partir de sus dimensiones físicas y arquitectónicas, sino también la regulación ideológica.

Debido al carácter abiertamente formativo de la escuela como institución y su fuerte acompañamiento en la construcción del individuo, indudablemente la regulación ocupa un papel fundamental en la institución. Por ello es importante también ver a la escuela no únicamente en el sentido de impartir conocimientos formales a manera de asignatura, sino que también legitima poderes y el orden social que otorga principios y fundamentos. Debido a que nada escapa del proceso de regulación social, existen las instituciones que organizan, otorgan y regulan sentidos y prácticas. Es así que la escuela hace uso de diversos métodos que ya fueron desarrollados en los apartados de la investigación. Estos dispositivos, órdenes, saberes y reglas operan a partir de la dinámica regulatoria acompañada

de la vigilancia para normar las prácticas eróticas con la intención de establecer un orden de cosas en la sexualidad adolescente en el espacio institucional.

Como uno de los hallazgos de esta investigación encontré que la vergüenza es una estrategia de la que hace uso la institución para regular la sexualidad de los adolescentes dentro de la escuela como espacio institucional. Recordemos que la vergüenza fue abordada en este trabajo como una herramienta institucional, una emoción que cumple la función de sancionar de manera implícita a aquellos sujetos que manifiestan comportamientos distintos a los esperados, especialmente aquellos basados en un sentido de moralidad; y opera a partir de la exhibición, la burla, los regaños, los chistes y demás elementos simbólicos presentes en las interacciones entre los sujetos que convergen en este espacio.

Es por ello que el objeto de estudio de este trabajo es la construcción social de la sexualidad adolescente que como parte del carácter regulatorio del espacio institucional disciplinario conformado por alumnos, profesores y miembros de la comunidad de la escuela, manifiesta el sentido social de la vergüenza respecto a las prácticas erótico-afectivas de los adolescentes en escuelas secundarias de Puebla, Pue. Tal es el caso del informante anónimo que platicó cómo su novia y él evadían zonas de la escuela para poder besarse evitando la mirada ajena, pues a su novia le daba mucha pena y miedo que los vieran realizando esta actividad que, al llevarla a cabo de manera prolongada e íntima, se convierte en práctica erótica y como tal ya en otras ocasiones habían sido objeto de burlas por parte de sus compañeros, y de regaños y exhibiciones por parte de las autoridades de la institución:

Pues la verdad sí buscábamos como un lugarcito oculto para besarnos y así, ¿no? Porque le daba pena que nos vieran, no tanto por mí. Entonces sí buscábamos como un rincón o nos poníamos atrás de los salones y ya ahí nos besábamos. (Informante anónimo, 2021)

De modo que con el trabajo etnográfico que se llevó a cabo, así como la revisión teórica, logramos dar respuesta a la pregunta de investigación, que es *¿Qué*

elementos simbólicos en los discursos y las interacciones que se dan en las escuelas en torno a las prácticas erótico-afectivas de los sujetos son constitutivos del espacio institucional que expresa el sentido social de la vergüenza y con ello estructuran la sexualidad adolescente en un contexto de relaciones de poder?

Recordemos que la respuesta tentativa que habíamos dado a la pregunta, a modo de hipótesis, es que los elementos simbólicos a través de los cuales el espacio institucional disciplinario provoca vergüenza sobre las prácticas erótico-afectivas de los adolescentes, ejerciendo así un control de la sexualidad, son llevados a cabo por los docentes, directivos, administrativos y los mismos adolescentes en las clases, los rumores, el lenguaje corporal, los consejos, los regañíos y castigos, los secretos, las relaciones personales como los noviazgos, amistades y enemistades, además de la vigilancia de las prácticas erótico-afectivas que llevan a cabo los y las adolescentes dentro del espacio educativo.

La hipótesis se comprobó, la observación y entrevistas dan cuenta de ello. Más allá de las sanciones explícitas y administrativas -tales como los reportes y citatorios, que también juegan un rol en la espacialización de las sexualidades-, los chismes, secretos, consejos y burlas encarnan los discursos que visibilizan el orden y regulación de la sexualidad de los adolescentes, pautando lo correcto y lo incorrecto. Por ejemplo, entre los temas que frecuentemente son objeto de chismes y rumores en la sociedad se encuentra el de las personas que han iniciado su vida sexual. Como sucede con muchas cuestiones relacionadas con la sexualidad, la experiencia y el tratamiento social de ésta varía de acuerdo con el género, siendo comúnmente aceptado que los varones tienden a jactarse y presumir de su actividad sexual, mientras que las mujeres suelen ocultar o mantener en privado su experiencia. Aunque este estudio analiza únicamente la sexualidad y sus mecanismos de regulación, es pertinente dar cuenta de que esta diferencia de género responde también a una estructura capitalista con prevalencia masculina que enseña a los varones a ver a las mujeres como propiedad.

De esa misma manera, pautando comportamientos y expectativas, es que, aunque de manera informal y aparentemente no relacionada a la figura de autoridad

que representan los profesores; los consejos que imparten también dan cuenta de los valores e inhibición de comportamientos y deseos que se espera por parte de los adolescentes. Estos consejos, entonces, son maneras simbólicas e implícitas de contener y regular la sexualidad adolescente: *El profe dijo que a esta edad es normal querer tener novio pero que a veces eso podría hacer que hagamos cosas de las que luego nos podemos arrepentir.* (Informante anónima, 2022). Destaca aquí que la figura del arrepentimiento, típicamente relacionada con cuestiones religiosas, es también utilizada en discursos institucionales sobre la sexualidad para generar temor en los adolescentes para desde ahí proceder con sus intenciones.

Además, el trabajo de campo dio cuenta de la vergüenza como esa herramienta institucional que busca contener la sexualidad. La vergüenza se utiliza para hacer que los adolescentes se sientan incómodos con cualquier tipo de expresión de su sexualidad, fomentando una sensación de culpa y vergüenza en torno a sus deseos e impulsos sexuales. La vergüenza, en este contexto, se utiliza como un medio para evitar que los jóvenes exploren y experimenten con su sexualidad, manteniendo el control y la disciplina en el ambiente escolar. La sexualidad adolescente se convierte en algo tabú y censurado, y los adolescentes son a menudo castigados por cualquier conducta que se considere inapropiada o "indecente". De esta manera, se inculca en ellos un miedo a ser señalados como "inmorales" o "inapropiados", lo que los hace más propensos a controlar sus impulsos y a actuar de acuerdo con las expectativas de la institución escolar.

Cabe mencionar también que otra figura que adquirió mucha relevancia en la investigación, además de la vergüenza, es la de la vigilancia. La vigilancia es otro de los mecanismos de los que la institución hace uso para *asegurarse* de contener y detener las interacciones erótico-afectivas desde sus primeras manifestaciones en el espacio institucional. La vigilancia puede ser ejercida por los mismos adolescentes que entre ellos se regulan y sancionan de maneras simbólicas, pero también por los profesores y prefectos de manera explícita y formal, quienes monitorean constantemente el comportamiento de los estudiantes dentro del aula y en el campus escolar. Los profesores pueden estar alerta ante cualquier

comportamiento que pueda indicar la existencia de una relación erótico-afectiva entre estudiantes, como miradas prolongadas, toques “innecesarios”, cualquier comportamiento “inapropiado” o señal de una relación erótico-afectiva.

Es decir que aunque aparentemente insignificantes, en todas esas microexpresiones, cuestiones subjetivas de la cultura, ahí también está el poder. La vergüenza se ve entonces como algo que, al ser tan orgánico y subjetivo, se vuelven violenta en la regulación de los comportamientos, siendo una práctica de dominar al otro, mostrar colectivamente las faltas de otra persona. Es una forma de gestionar el poder, que regula, condena, ordena y sanciona, volviendo colectiva una práctica aparentemente individual.

De modo que es a partir de la instrumentalización institucional de la vergüenza que la sexualidad se espacializa. Cuando hablamos de sexualidad espacializada, nos referimos a que esta práctica humana no se limita únicamente a lo que sucede en el ámbito privado e íntimo, sino que también se encuentra altamente influenciada por el espacio físico y simbólico en el que se desenvuelve. Por ello y debido a las reglas, regulación y su carácter explícitamente formativo, la escuela como espacio institucional es un espacio sumamente pertinente para discutir la espacialización de la sexualidad. La escuela como espacio institucional no solo regula y ordena las prácticas, sino que también las condiciona y matiza según sus características físicas y simbólicas.

La sexualidad se adapta a los diferentes espacios y sus matices, por lo que en la escuela, por ejemplo, puede haber áreas donde no es posible desarrollar prácticas eróticas, como las oficinas de los profesores -al menos no por los estudiantes, pero valdría la pena un estudio de la espacialización de la sexualidad de los adultos-, pero otros espacios que, aunque prohibido también, sí existe la posibilidad, como los baños o los rincones. De esta forma, el espacio se convierte en un elemento fundamental para regular y contener las prácticas sexuales de los estudiantes en el contexto escolar. Es decir que el espacio no es un elemento estático, sino que puede ser flexible y adaptarse a las necesidades y demandas de los estudiantes en cuanto a su sexualidad. En algunos casos, los estudiantes

pueden utilizar los espacios de la escuela para explorar su sexualidad, mientras que en otros casos, los espacios pueden ser más rígidos para contener lo más posible cualquier tipo de interacción sexual.

De modo que me parece que la sexualidad espacializada es un concepto clave para entender cómo el espacio construye e influye en las prácticas sexuales, al moldear a partir de sus símbolos y discursividades los comportamientos. En este caso, al tratarse de un espacio institucional, con todo lo que ello implica -que se desarrolló en el capítulo 1-, orilló a la investigación y metodologías a estarse constantemente renovando y cambiando, pues las puertas se cerraban.

Inicialmente había considerado que mi figura epistemológica como investigadora sería la de antropóloga implicada, pues pensaba que llevaría a cabo la investigación en una única secundaria y que, por ser en la que yo estudié y por conocer y tener una buena relación con profesores y directivos, el acceso no sería únicamente sencillo sino incluso asegurado. Con esta mirada romantizada del trabajo de campo como esa experiencia malinowskiana con una única comunidad como unidad de análisis, con agentes sociales que no sólo no se resisten sino que cooperan. No obstante, una vez emprendido el trabajo de campo y enfrentándome por primera vez a la institución como investigadora, me di cuenta de que las cosas son muy distintas y rápidamente mis expectativas se vieron en el suelo, pues el acceso se me negaba una y otra vez y poco a poco comprendí que de poco me servía haber cursado ahí mi educación secundaria y que, si acaso, lo único que hacía por mí era que algunos profesores no me tomaran en serio por recordar a mi yo de 15 años.

Busqué entonces otras escuelas, tomé otras alternativas que me permitieran evadir a la institución y aun así acceder a la información, entrevisté a ex alumnos referente a sus experiencias en la secundaria, estableciendo con ellos entrevistas en profundidad, con diálogo abierto sobre las intenciones de mi investigación, pues ellos también se están formando en la antropología y esa relación de simpatía que teníamos lo permitió así. Del mismo modo, me encargué también de analizar consumos culturales audiovisuales referentes a la sexualidad y a la escuela,

comprendiendo que los medios digitales también reflejan los valores de una sociedad. Aunque esa información es valiosísima y está también reflejada en el apartado etnográfico de este estudio, me pareció pertinente generar una manera de comunicarme con adolescentes que en el tiempo presente estuvieran viviendo el fenómeno, por lo que comencé a hablar de manera informal con adolescentes conocidos con cuyos padres establecí diálogo sobre la participación de sus hijos en una investigación sobre las reglas en la escuela -hago énfasis en que yo ya conocía a estos adolescentes, pues al ser menores de edad era muy importante que pre-existiera una relación de simpatía, que sus padres me conocían a mí y a mi familia y que al ser compañeros de escuela de mi hermana, los veía seguido-, generando una relación de confianza y reciprocidad, llegando a conocerles y escuchar sus historias, dolencias, miedos y alegrías. Aunque con ellos no tuve entrevistas formalmente dichas, ellos sabían que yo estaba haciendo una investigación y estaban de acuerdo con que usara la información que sacara, siempre y cuando no pusiera sus nombres en la tesis ni compartiera con los demás lo que habían dicho.

En toda interacción con ellos estaba encendida mi mirada interpretativa: me contaban de lo que odian de la escuela, cómo se sentían atrapados ahí, todas las reglas, etc. Nunca les pregunté de manera directa por sus prácticas eróticas -pues no es interés de esta investigación los detalles de la vida sexual de los individuos-, pero sí pregunté qué les da vergüenza, qué hacen y qué no hacen en la escuela y por qué, qué les da miedo, qué les gusta, qué desean... Fue de esa manera que obtuve datos sobre las espacialidades de la escuela, las técnicas que tienen para realizar prácticas eróticas en la escuela sin ser vistos, los miedos que han adquirido en la escuela sobre la sexualidad, etcétera.

No obstante, aún tenía pendiente la parte de la escuela, poder acceder a ellas, ver las espacialidades por mí misma... Fue entonces que en las escuelas físicas comencé a darme cuenta de que al evitar mencionar la palabra "sexualidad" en la comunicación con la institución, se abrieron más puertas para entrevistar y observar. Esto llevó a una realización de que el estudio no era solo sobre la sexualidad adolescente, sino también sobre las restricciones de un espacio

institucional. Como resultado, el enfoque teórico se modificó en respuesta a la dinámica y surgieron nuevos ejes analíticos a través de la observación del fenómeno en el campo.

Fue entonces que comprendí que la institución estaba operando simbólicamente a través de la omisión y la restricción de información y acceso, y esto era señal inequívoca de regulación y contención institucional de la sexualidad adolescente. De modo que se abrieron nuevas oportunidades para recopilar datos e interpretarlos de una manera más profunda. De este modo mi figura epistemológica se transformó en lo que nombré “antropóloga improvisadora”, pues así es como me sentía constantemente, a cada instante enfrentándome a un nuevo obstáculo e improvisando una manera de sobrellevarlo. Hice así un sinfín de adecuaciones a mis planeaciones metodológicas al comprender lo que es una institución y cómo opera. La institución no se deja estudiar, y no sólo somete a quienes la practican sino incluso -y quizás especialmente- a quienes, como yo, pretenden escudriñarla.

Dejé entonces de mirar al quehacer antropológico con ojos románticos que anhelan un trabajo de campo que se despliegue ante mí con facilidad, agentes sociales entusiastas y optimistas que gustosos desean participar; para poder mirarlo con la seriedad reflexiva y metodológica que requiere, que no todos los fenómenos sociales -y probablemente ninguno- se deje estudiar de manera armónica y sencilla, que como antropóloga no puedo únicamente llegar y esperar que las personas que practican el espacio me reciban y que mi presencia también es percibida y estudiada.

Para cerrar, me gustaría puntualizar que de cualquier manera y aun con las dificultades, estoy satisfecha con el trabajo realizado y los resultados encontrados, esperando que mi investigación haya aportado información y reflexiones útiles a las Antropologías del espacio, pues se ha propuesto un nuevo enfoque para investigar la manera en que la escuela influye en la sexualidad de los adolescentes. Este enfoque considera la importancia del espacio físico y social de la escuela como una herramienta para comprender cómo la institución escolar moldea la sexualidad de

los estudiantes, demostrando que el espacio institucional es un factor clave en la estructuración de la sexualidad adolescente y contribuye a la teoría sobre el tema, además de proporcionar información valiosa y detallada sobre la relación entre la sexualidad adolescente y la institución escolar, a través de una descripción etnográfica que muestra cómo el poder se manifiesta en los símbolos y discursividades de los actores sociales dentro de la escuela. Esto contribuye al enriquecimiento del conocimiento empírico sobre la sexualidad adolescente y el espacio institucional, y ayuda a desarrollar modelos analíticos útiles para la antropología.

Sumado a esto, considero que es importantísimo seguir estudiando la sexualidad adolescente bajo los paradigmas contemporáneos, con nuevas miradas y nuevos enfoques -en este caso, el espacio-, con la intención de dar cuenta de una de las probables causas de problemáticas sociales profundamente enraizadas: una educación sexual deficiente que, al basarse en la restricción y prevención, no hace mucho por solucionar las cuestiones de infecciones de transmisión sexual y embarazos no planeados. De manera muy personal, pienso que sería beneficioso para la sociedad que la sexualidad fuera tratada de manera natural y abierta, educando desde el respeto y la responsabilidad, no desde la vergüenza y la restricción, pues ese método ha resultado no ser muy efectivo. Considero que este tipo de investigaciones invitan a repensar la educación sexual, comprendiendo a la sexualidad como otro ámbito de lo humano al que todos tenemos derecho de acceder, de tener información sana, sensata y veraz que se necesita para el desarrollo del ser humano.

Finalmente, me gustaría reflexionar que como investigadora no estaba ni estoy separada del fenómeno que estudié. En cambio, me encontré inmersa en un proceso complejo de intentar comprender e interpretar un fenómeno social en constante movimiento mientras lo perseguía a través del de campo. Este proceso incluyó desafíos al tratar de integrarme en contextos institucionales y establecer relaciones con otras personas, cada una con sus propias aspiraciones y rechazos. Además, me enfrenté a mí misma no solo como investigadora, sino también como

persona, lo que me llevó a reflexionar sobre mi propia historia y a reconocer que la elección de mi tema no fue aleatoria ni casual. De hecho, esta elección estuvo arraigada en cuestiones profundas que me relacionan íntimamente con el fenómeno que analicé, al mismo tiempo que me esforcé por mantener un cierto distanciamiento para poder hacer ciencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguado, J. C., & Portal, M. A. (1991). Tiempo, espacio e identidad social. *Alteridades*, 1(2),31-41.
- Alcalde, I. (2016). *Antropología de las Instituciones. Estudio etnográfico del internamiento en un centro de menores infractores* (tesis doctoral) Universidad de Córdoba, España.
- Barriga, S. (2013). La sexualidad como producto cultural. *Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, 1(12),91-111.
- Bourdieu, P. (1997). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Distrito Federal, México: Siglo veintiuno editores.
- Cantón, I. (2007). El espacio educativo y las referencias al género. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado* 21(2/3),115-135.
- Clarac, J. (2000). Adolescente, cuerpo, iniciación, Nuevo Milenio. *Boletín Antropológico* 49, 53-74.
- Collignon, M. (2004). Tejidos sobre la sexualidad juvenil. Sinéctica, Revista Electrónica de Educación 23, 43-50
- Collignon Goribar, M. M y Rodríguez Morales, Z (2010) "Afectividad y sexualidad entre los jóvenes. Tres escenarios para la experiencia íntima en el siglo XX" en Reguillo, R (coord.) *Los Jóvenes en México*. FCE – Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
- De Certeau, M. (1979). *La invención de lo cotidiano. 1: Artes de hacer*. España: Universidad Iberoamericana
- Foucault, M., & Guíñazú, U. (1986). *Historia de la sexualidad: 1- la voluntad de saber* (13a ed.--). México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1984). "El juego de Michel" *Foucault en Saber y verdad*. Madrid, España: Ediciones de la piqueta
- Goffman, E. (2001 [1961]) *Internados. Ensayo sobre la situación social de los enfermos mentales*, Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Guasch, O. (2007). *La crisis de la heterosexualidad*. Barcelona, España:Editorial Laertes
- Instituto Mexicano de la Juventud (2017). *¿Qué es ser joven?* Disponible en <https://www.gob.mx/imjuve/articulos/que-es-ser-joven#:~:text=El%20concepto%20de%20juventud%2C%20es,ver%20con%20un%20conjunto%20de>

- Kardiner, A. y Linton, R. (1974 [1939]) *The Individual and his Society: the Pshycodynamics of Primitive Social Organization*, Virginia, Estados Unidos: Greenwood Publishing Group.
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madres, esposas, monjas, putas, presas y locas* (tesis de posgrado). /Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. México
- Lefebvre, H. (1972). *Espacio y política. El derecho a la ciudad II*. Barcelona, España: Ediciones península.
- Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio*. Madrid, España: Capitán Swing Libros.
- List, M., Ávila, M. A., Teutle, A. (2010). La socialidad gay en el espacio público en Puebla. En List, M. y Teutle, A. (2010). *Florilegio del deseo, nuevos enfoques, estudios y escenarios de la disidencia sexual y genérica*. Puebla, México: Ediciones Eón.
- Ortega y Gasset, J. (1971) *Estudios sobre el amor*. Barcelona, España: Salvat
- Ortiz, A. (2011). Espacio, género y sexualidad. *Bitácora Arquitectura*, (12), 20-27.
- Pacheco, A. M. (1999). Concepto de espacio y tiempo en la física. *Tecné, episteme y didaxis: revista de la Facultad de Ciencia y Tecnología* Vol. 6.
- Pérez Archundia, E. (2019). Lo leí en un baño. Mensajes en los sanitarios de escuelas de educación básica. *Voces y Silencios*. Revista Latinoamericana de Educación (10)2,4-17
- Tamayo, S. (2006). Espacios de ciudadanía, espacios de conflicto. En *Sociológica*(21)61.Universidad Autónoma Metropolitana.
- Téllez, A. (2013). El análisis de la adolescencia desde la Antropología y la Perspectiva de Género. *Interacciones*(25), 52-73.
- Urteaga, M. (2004). El cuerpo juvenil como territorio cultural. *Revista Comunicología@: indicios y conjeturas*(2)
- Urraco, M. y Nogales, G. (2013). Michel Foucault: El funcionamiento de la institución escolar propio de la Modernidad. *Anduli*(12), 153-167
- Van Gennepe, A. (1909). *Los ritos de paso*. París, Francia: Nourry.
- Wade, P., Giraldo, F. U. (Ed.), & Vigoya, M. V. (Ed.) (2008). Debates contemporáneos sobre raza, etnicidad, género y sexualidad en las ciencias sociales. *Raza, etnicidad y sexualidades: ciudadanía y multiculturalismo en América latina* (pp. 41-66). Bogota: Centro de Estudios Sociales (CES), Universidad Nacional de Colombia